



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

**Pertinencia social y teoría del currículo, estudio del pregrado de administración
pública impartido por la ESAP**

David Fernando Rubio Quintero.

Universidad Pedagógica Nacional.

Facultad de Educación.

Nota del autor

David Fernando Rubio Quintero, Facultad de Educación, Universidad Pedagógica
Nacional – Bogotá.

Resumen.

Esta investigación analiza el currículo actual de administración pública de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), que considera a la Institución como la fuente principal de la información ya que es ella la que contiene los documentos curriculares, como, por ejemplo, el documento maestro del programa de administración pública, los contenidos completos y mínimos de la estructura curricular, los informes de la Oficina de Egresados y las resoluciones y actas emitidas por la ESAP.

La investigación analiza algunas vertientes como la teoría del currículo planteada por Kemmis y Nolla Cao, la pertinencia social desde la visión de Malagón y de Armas Urquiza et al y el entendimiento teórico de la administración pública en Colombia planteado por Younes Moreno, elementos que convergen en este currículo y que hacen parte necesaria del entendimiento de la formación en administración pública. A nivel metodológico, el estudio de documental enfocado en la indagación preliminar de fuentes relacionadas al pregrado de administración pública, de la mano de la construcción teórica de las fichas RAE y la identificación sistemática de los enfoques teóricos y antecedentes pertinentes para realizar el análisis.

Palabras clave.

Educación, Pertinencia Social, Teoría del Currículo, Administración Pública, Investigación Pedagógica.

Abstract.

This research analyzes the current public administration curriculum of the Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), where the main source of information is considered to be the curricular documents of the school itself, such as, for example, the master document of the public administration program, the complete and minimum contents of the curricular structure, the reports of the Alumni Office and the resolutions and minutes issued by the ESAP.

The research analyzes some aspects such as the curriculum theory proposed by Kemmis and Nolla Cao, the social relevance from the viewpoint of Malagón and Armas Urquiza et al. and the theoretical understanding of public administration in Colombia proposed by Younes Moreno, elements that converge in this curriculum and that are a necessary part of the understanding of public administration training. At the methodological level, the documentary study focused on the preliminary investigation of sources related to the undergraduate degree in public administration, together with the theoretical construction of the RAE files and the systematic identification of the theoretical approaches and pertinent background to carry out the analysis.

Keywords.

Education, Social Relevance, Curriculum Theory, Public Administration, Pedagogical Research.

Tabla de contenido.

Lista de Tablas.....	5
Lista de Figuras.	6
Lista de anexos.	7
Introducción.....	8
Justificación.....	10
Antecedentes.....	13
Planteamiento del problema.	19
Pregunta de investigación.	22
Objetivo General.....	22
1. Horizonte Teórico de la administración pública.....	23
1.1 Breve Historia y necesidades de formar en administración pública en Colombia.	26
1.2 Elementos y características de la administración pública en la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP).	29
1.3 Centrifugación de la administración pública en las universidades de Colombia.....	32
2. Acercamiento a la teoría del currículo.....	36
2.1 Diferencias entre currículo y plan de estudios.....	41
2.2 Tipos de Currículo.	46
2.3 Evaluación de currículos.....	51
2.4 Sobre la Pertinencia Social y Curricular.....	55
3. Metodología.....	63
4. Aplicación de la Matriz de Nolla Cao.....	68
4.1 Sobre los objetivos del programa.....	68
4.2 Finalidad del plan de estudios.....	70
4.3 Impacto y criterios de evaluación.	71
5. Conclusiones.....	77
Bibliografía.....	81
Anexos.....	87

Lista de Tablas.

Tabla 1: Universidades en la que se imparte la carrera de Administración Pública en Colombia	33
Tabla 2: Áreas de contenido junto con los objetivos de formación.....	43
Tabla 3: Didáctica del currículum y las estrategias de aprendizaje.....	44
Tabla 4: Tipología Curricular	47
Tabla 5: Matriz de valoración curricular original de Nolla Cao.....	53
Tabla 6: Matriz resultado de la valoración curricular.....	73

Lista de Figuras.

Figura 1: Panorama general de los estudiantes de derecho.	35
Figura 2: Distribución por género en las carreras que registran mayor número de graduados.	58

Lista de anexos.

Anexo 1: Fichas RAE consolidadas	87
Anexo 2: Encuesta de caracterización laboral y egresados de la ESAP.....	95
Anexo 3. Acuerdo 001 del 23 de abril de 2004.....	96
Anexo 4. Contenidos del plan de estudios del programa de administración pública de la ESAP.	97

Introducción.

El presente trabajo de investigación buscó estudiar el currículo de administración pública de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), el cual cuenta con una tradición histórica que se proyecta desde la década de los años cincuenta, con especial énfasis en la década de los sesenta donde se da la consolidación y puesta en marcha, lo que permite el posicionamiento durante varios años como un programa de vanguardia. Desde el año 2013 el programa consigue el Registro Calificado y en 2017 se obtiene la Alta Calidad, lo cual permite adelantar la formación de ciudadanos sobre el entendimiento público, social y estatal con estándares de calidad, proyectándose como un programa que tiene apropiación social desde una mirada curricular, pedagógica y formativa.

En consecuencia, esta investigación se preocupó por estudiar la administración pública desde la perspectiva formativa, institucional y pedagógica, con la realización de un estudio enfocado en el currículo del pregrado de administración pública, a partir de una indagación previa, la construcción de fichas RAE y enfoques teóricos que den cuenta de las particularidades y elementos de fondo del pregrado, que vincula las universidades y modalidades en las que se imparte la carrera de administración pública en Colombia como recurso particular y situacional que plantea su expansión en varios centros de formación en el país.

En ese orden de ideas, el estudio reconoció las variables y aristas presentadas en América Latina, con especial énfasis en los casos de Venezuela bajo la luz de los planteamientos de Quiroz Posada (2011); México, de acuerdo con lo descrito por Camarena Gómez y Velarde Hernández (2009); y Cuba, con énfasis en los postulados de De Armas Urquiza y Tamayo Pineda (2019). Los cuales plantean estudios relacionados en la

pertinencia social, con relación a la incidencia a partir de los profesionales formados en carreras relacionadas al sector público y que buscan el valor de las actividades y la disciplina pública como elementos interrelacionados en la formación y su posterior práctica (Parra López et al., s. f.).

Desde el enfoque de la disciplina social, la promoción social plantea que la administración debe entenderse desde la mirada general, relacionándose a una aplicabilidad multinivel (Guerrero, 2021), que plantea un entendimiento de esta como un vínculo que incide en las relaciones sociales, políticas y económicas y que, al mismo tiempo, reconoce actores, locaciones (entre lo urbano y rural) y lo centralizado y descentralizado. Por ello, la visión multinivel reconoce la incidencia del sistema político sobre el social, para identificar que la administración pública es una ciencia social, que entiende y canaliza la realidad social, ya que allí reside su finalidad teórico-práctico.

Además, y muy alineada con la visión teórica de la administración pública y el enfoque teórico curricular propuesto por Kemmis, permite entender la totalidad del currículo como elemento compilatorio y que debe ser entendido desde la integralidad. En ese orden de ideas, la escuela es una institución mediadora entre la realidad coyuntural y la sociedad, donde por medio de la investigación y la formación presencial y a distancia se busca alcanzar el bienestar, que capacita conscientemente a los nuevos funcionarios públicos, con la capacidad de responder a necesidades evidentes y a la urgencia social y del Estado (Kemmis, 1988).

El trabajo de investigación se compone por cinco capítulos estructurales que se articulan entre el acercamiento a la formación en administración pública, la teoría del currículo, la fase metodológica, los resultados de la aplicación de la matriz de Nolla Cao y

las conclusiones de la investigación. Respecto a la parte final se describen los elementos que surgen de la aplicabilidad del modelo propuesto por Nolla Cao como herramienta articuladora, convirtiéndose en un factor propositivo, que da importancia y plantea una investigación particular sobre la administración pública en Colombia como un elemento que aún está en proceso de consolidación, cambio y renovación.

Finalmente, en los siguientes capítulos el lector encontrará una descripción y análisis de la administración pública a nivel teórico para luego aterrizar en la formación específica del pregrado en la ESAP. Luego, se estudian las características y elementos de la teoría del currículo y los elementos de la pertinencia social como enfoques articuladores de la investigación, que dan cuenta de las características del pregrado en administración pública, el cual cuenta con un enfoque público, a la formación profesional en temas públicos; además, el estudio se enfoca en desarrollar un perfilamiento y caracterización del currículo en administración pública de la ESAP a partir de la matriz propuesta por Nolla Cao; posteriormente, se presentan conclusiones, fundamentadas en los hallazgos y las evidencias obtenidas a lo largo del proceso de investigación.

Justificación.

La administración pública es una actividad transversal, dentro del Estado, dado que permite el funcionamiento de este, al ser la que establece las fórmulas para poner en práctica el poder soberano, lo que permite identificar su relevancia y centralidad. En esa medida, se ve afectada por las crisis propiciadas por la inviabilidad del Estado de Bienestar, la falta de legitimidad de las instituciones públicas y las nuevas prácticas sociales, que caracterizan la situación política y social en estas tres últimas décadas. En esa lógica, (Uvalle Berrones, 2001) observa que “las relaciones de la sociedad y el Estado contemporáneo han ingresado a

una etapa que se caracteriza por la velocidad de los cambios en todos los órdenes de la vida” (p.1).

Desde el punto de vista de Mittelman (1996), en este nuevo contexto, el Estado enfrenta presiones tanto a nivel infraestatal como supraestatal, pues, por una parte, los ciudadanos se han vuelto más desconfiados y, por ende, tienden a ser fiscalizadores de la gestión de lo público, debido a lo cual las fuerzas sociales se han reestructurado y se configuran para verificar los procesos de toma de decisiones y las manifestaciones de la política (Mittelman, 2002).

Por otro lado, la formación que se aborda desde la ESAP, responde a la necesidad por atender y mitigar problemas sociales de manera prioritaria, ya que hace parte de una entidad del sector público y que soporta la formación y el funcionamiento de profesionales en administración pública, por medio de propuestas responsables y éticas, ciudadanos que son formados específicamente en administración pública. En consecuencia, indagar por las capacidades adquiridas desde el programa de administración pública, ofrecido a nivel de pregrado por esta institución, los elementos formativos, objetivos y finalidad, plantea un ejercicio que puede generar espacios de diálogo sobre el futuro de la administración pública, su aplicabilidad y pertinencia en Colombia.

Además, el entendimiento que se tiene sobre la formación en administración pública es limitado en Colombia, se plantea un ejercicio que puede aportar tanto a las reformas que se realizan en los planes de estudio como a la comprensión misma de la administración pública; tema que es limitado en el país y visto que solo la Corporación Unificada Nacional (CUN), el Politécnico Gran Colombiano, el Politécnico Jaime Isaza Cadavid y la ESAP, son las únicas entidades que imparten la carrera de Administración Pública y la ESAP es la única

a nivel nacional que imparte la carrera de administración pública territorial como factor diferencial.

Aunado a lo anterior, la administración pública como objeto de estudio, según el investigador Molina (2014), actualmente, comprende campos de investigación emergentes y diversos, relacionados con la innovación, la democratización de la administración, la incidencia de las TIC en el sector público, la administración pública diversa y multicultural, y para el caso específico colombiano, los temas asociados al posconflicto. Ahora bien, esta división, aclara, tiene que ver con la congruencia en temas, mas no con una delimitación de enfoques o escuelas de corte epistemológico.

De allí, una investigación como la presente entra en el ámbito de las investigaciones internacionales, recientes, sobre la administración pública que concentran su interés esencial en la innovación, desde la visión social y disciplinar de la administración (Estrada Vilchis, 2017; ONU, 2012). Es decir, las recientes modificaciones en la administración pública plantean dinámicas que responden a las necesidades y demandas sociales coyunturales, las cuales evidencian que la actualidad y vigencia de las discusiones públicas alrededor de la formación, calidad formativa e incidencia de los profesionales en administración pública en los procesos políticos y sociales.

Además, es posible analizar que el interés por investigar sobre el tema formativo en el ámbito de la administración pública es casi inexistente, el proceso de investigación permitió identificar que uno de los últimos estudios sobre la formación en administración pública, que considera su alcance y aplicabilidad es el estudio de (Roth Deubel y Robayo Corredor, 2015), el cual considera la formación como uno de los criterios para acceder a cargos públicos, pero no profundiza dicha disertación, solo la estudia de manera somera y se

enfoca en temas como el vínculo político en el acceso a cargos públicos. En consecuencia, este estudio retrata algunos criterios políticos y sociales, pero no profundiza en los ejes de objetivos de formación, lo que permite evaluar el papel del currículo como un elemento superficial y ligero.

Finalmente, este estudio aporta a la relación y correspondencia parcial, para comprender que el acceso al sector público no responde del todo a lo que se enseña en las aulas, sino más bien a la visión política, por un lado, y los currículos de la educación superior, por el otro, por lo que favorece la disminución de brechas entre la formación y la práctica de determinadas profesiones o carreras. Sumado a esto, hay que considerar que, si los resultados de esta investigación proponen enriquecer y mejorar los planes de estudio, de rebote se apunta asimismo a mejorar la eficiencia y la pertinencia en el desempeño de los funcionarios públicos.

Antecedentes.

El proceso de investigación que se adelantó por medio de la consulta del Repositorio Institucional de la Universidad Pedagógica Nacional, enfocado en temas de teoría del currículo, pedagogía y pertinencia social; al mismo tiempo se indagó sobre repositorios internacionales y bases de datos como Redalyc, Scielo, Jstore, Google Scholar, los cuales permitieron desarrollar y comprender los antecedentes del problema, la dinámica de la administración pública en Colombia y los elementos asociados a los estudios de caso internacionales.

Es ese orden de ideas, para coadyuvar las investigaciones identificadas en Colombia, se desarrollaron una serie de Resúmenes Analíticos en Educación – RAE, que se enfocan en

metodología de la investigación, estudios documentales y sobre la gestión y la administración pública.

Para (Schwarz, 2013) la investigación cualitativa se concentra en:

el conocimiento necesario más actualizado que existe para resolver el problema de investigación planteado y se compone de todos los conocimientos e investigaciones más recientes que han formulado una solución al problema de investigación o han contribuido sustancialmente con algún aspecto de la solución del mismo (p. 3).

Los antecedentes que se presentan a continuación son consecuencia de la búsqueda realizada en diferentes fuentes de información como los repositorios universitarios de la propia escuela, de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), de la Universidad Nacional (UN), entre otros, por la facilidad de acceso virtual y por la capacidad de actualización en temas relacionados con las ciencias sociales, brevemente la recopilación de las bases de datos y repositorios consultados son:

- Universidad Nacional de Colombia: investigación enfocada en el desarrollo y trazabilidad de la administración pública en Colombia, especialmente, para el siglo XX y XXI.
- Universidad Pedagógica Nacional: identificación del enfoque teórico para temas específicos como la teoría del currículo, aplicación de la pedagogía en universidades públicas, entre otros.
- Escuela Superior de Administración Pública: estructura organizacional, cambios estructurales, visión, misión, seguimiento de ingresos y egresos de la institución, historia de programas e historia institucional.

- Pontificia Universidad Javeriana: identificación de la pertinencia social como variable de estudio, relacionamiento de la cultura política y la formación de los servidores públicos.
- Universidad de la Sabana: complemento de la investigación de la Universidad Pedagógica de cara a la visión de teoría del currículo, estructura curricular, estudios de caso nacionales e internacionales.

Por otro lado, se buscó consultar los estudios de los últimos veinte años, que consideran que se han adelantado debates sobre la administración pública y la estructura administrativa de Colombia desde diferentes variables como lo sociopolítico, económico y político, variables que estructuran las visiones y debates coyunturales de la formación en administración pública y los cuales son elementos clave para la investigación.

En ese sentido, el estudio realizado por (Molina, 2014) propone construir una investigación que incorpore las tendencias de las investigaciones sobre la administración pública con el fin aportar a la reestructuración de los programas de formación de la ESAP, partiendo de que es una de las pocas investigaciones que abordan la formación. Este autor encontró que hay gran diversidad de autores sin enfoques epistemológicos definidos, por lo que agrupó las referencias revisadas.

Dentro de estas tendencias, se considera que la investigación *Desarrollos y Tendencias de la Administración Pública en el Siglo XXI*, desarrollada por Molina se ubica en la visión de innovación administrativa al contemplar que:

como campo de estudios, se buscaría sistematizar y analizar académicamente experiencias exitosas logradas, bajo el objetivo de estudiar el cómo se puede llegar a generar innovaciones en el sector público y el cómo ellas pueden hacerse

transferibles. En tal sentido, la innovación es asumida como un campo de investigación donde quienes lo integran se ocupan del estudio de experiencias exitosas para convertirlas en saber teórico y práctico que permita en el corto o mediano plazo el llegar a ser replicadas a nuevos espacios y contextos. Tal dimensión la lleva a caracterizar como un saber con proyecciones explicativas, pero también tecnológicas, donde sus involucrados prestan atención al cómo se explica lo logrado, pero también, al cómo se lograr su reproducción. (p.p. 28-29)

En este documento, además, se hace una revisión de las bibliografías que se establecen como base para las asignaturas tanto en los programas de pregrado, para encontrar que no aparecen las tendencias recientes en el estudio de la administración, y que las referencias en esas “guías de cátedra”, así:

están centradas en miradas y perspectivas que dominaron hace una o dos décadas, y que, por lo tanto, dejan a las tendencias referidas sin la actualidad del caso. El indicador para afirmar esto, es que las fechas de producción de los textos referenciados corresponden su mayoría a los años 90 e inicios del 2000. Adicionalmente, todas las bibliografías son en español, que lleva a hacer depender los abordajes estudiados en la ESAP principalmente de los puntos de vista o de los filtros de ciertos especialistas o de editoriales dominantes en Latinoamérica – *especialmente las mexicanas*-. (Molina, 2014, p. 11)

Por otra parte, se hallaron tres trabajos asociados a la formación de pregrado. En la primera investigación de Serres (2004) titulada *Les élites de l'administration publique en Colombie*, el autor buscó caracterizar y establecer perfiles sociales y políticos de la élite administrativa colombiana con base en las respuestas emitidas por 131 funcionarios,

vinculados al gobierno central, que dan respuesta a un cuestionario especializado y que se fundamenta en el método posicional para elegir población y muestra del estudio.

El segundo estudio de González (s. f.) titulado *La élite política local: el concejo*, tiene por objeto identificar las características sociodemográficas [perfil], los valores, actitudes y percepciones hacia la democracia, actores e instituciones de los miembros de los Concejos municipales, de los municipios y las capitales con calidad de Distritos Especiales de los departamentos de Atlántico, Bolívar y Magdalena. De igual forma que con la investigación anterior, los planteamientos del análisis y representatividad se enfocan más en los servidores públicos cuando son profesionales, es decir, se enfoca en la etapa productiva.

En cuanto al tercer trabajo de los profesores Roth Deubel y Robayo Corredor (2015), titulado *Perfil y representatividad de la alta función pública del gobierno central de Colombia*, quienes buscan realizar un perfil de los altos funcionarios del gobierno central, en la administración de Juan Manuel Santos, en el 2013. Así, parten de una hipótesis en la que plantean que los individuos son portadores de percepciones adquiridas a través de un proceso de socialización, los cual se expresan con cierta preferencia en sus decisiones, de manera que existe una influencia de estos en el proceso de toma de decisiones políticas y administrativas por los funcionarios públicos, y en particular por los que ocupan los cargos más altos en la jerarquía. En este sentido, se parte de reconocer el carácter político y no sólo administrativo de la administración pública, lo que sustenta identificar una caracterización social y política de los funcionarios, al referenciar las percepciones adquiridas se hace relación a la visión que los individuos tienen de la administración pública y su funcionamiento.

La investigación señalada tiene énfasis en el género, de origen étnico, geográfico y de formación de la alta función pública colombiana, para identificar variables como la

filiación política, la carrera cursada, la región de origen y algunos cargos previos en los altos cargos de la administración pública. Con relación a la formación se encuentran que:

presencia casi oligopólica de egresados de un pequeño grupo de universidades privadas prestigiosas en detrimento en particular de las universidades públicas y de las universidades establecidas en las regiones. De manera que la alta administración del gobierno central aparece como un grupo social muy homogéneo en su composición desde el punto de vista de la socialización académica y denota también, por la fuerte presencia de la formación en universidades privadas costosas, de un origen social más bien acomodado (Roth & Robayo, 2015. p, 25).

En este estudio, se hace una comparación de los resultados con el estudio de Serres (2004), a partir de lo cual concluye que:

se puede considerar que el perfil de socialización de la alta burocracia colombiana es muy poco representativo de sus administrados y que una mayor atención en este aspecto podría, hipotéticamente, permitir reforzar la legitimidad y la gobernabilidad del Estado colombiano. (p. 25)

Como se observa, el estudio plantea que la administración pública colombiana se conforma por pocos administradores públicos, lo que genera una serie de grupos específicos de carreras, lo que demuestra que algunos patrones como lo son centros de formación nacionales y extranjeros, apoyado de elementos como la riqueza y la posición social para ser seleccionados en cargos directivos.

Es decir que, existe una oportunidad de investigación con relación a la *pertinencia formativa del programa* que aborda directamente el estudio documental entre los pregrados

de administración pública y administración pública territorial, impartidos por la ESAP y propuesto en este trabajo.

Por otro lado, la postura de Cao, si bien se ha planteado mayoritariamente en áreas de la formación enfocadas en temas médicos y de salud como lo son especializaciones y enfermería, los elementos formativos y su visión es replicable en diferentes contextos de aprendizaje y elementos de diseño curricular, como las investigaciones *Necesidades de aprendizaje y Concepciones teóricas en el diseño curricular de las especialidades biomédicas* (Castillo Guerrero y Nolla Cao, 2004; Vidal Ledo y Nolla Cao, 2006).

Planteamiento del problema.

La Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) nace en la década de los cincuenta como una entidad encargada de reformar y modernizar la estructura administrativa del Estado colombiano. Sin embargo, el inicio de actividades formativas se desarrolla una década después en 1962, con un programa de administración pública que duraba 4 años, posteriormente, surge el programa de administración pública territorial, el cual también contempla la formación tecnológica por parte de la Escuela para el siglo XXI.

De acuerdo con el levantamiento de información inicial, se identifica con claridad una serie de particularidades en el currículo estudiado, como el origen de los documentos, la actualización de estos y su claridad para la difusión de la información entre la comunidad educativa de la ESAP; al mismo tiempo, se evidencian las dependencias que intervienen en el currículo de manera aislada y poco colaborativa entre ellas, junto a la claridad de la información suministrada, las modificaciones del plan de estudios. Por otro lado, se entiende que el eje de estudio surge de la existencia de diversos insumos que hacen parte del currículo,

proyectado en la gestión del servicio público y la vinculación con las instituciones públicas desde la formación y el conocimiento del egresado y el estudiante hacia el interior.

Tal como se mencionó anteriormente, el programa cuenta con Registro Calificado del Ministerio de Educación Nacional (MEN) y acreditación de Alta Calidad de la misma entidad, lo cual lo obliga y vincula a tener unas características especiales y estándares mínimos, que no se aplican cabalmente, situación que se evidencia durante el proceso de levantamiento de información y que ayuda a cimentar la justificación del estudio curricular y de pertinencia social del programa de administración pública.

Por otro lado, en la etapa inicial del levantamiento de información se realiza un acercamiento con consultas informales y formales a la Oficina de Egresados, interrogándolos sobre la vinculación laboral de los egresados en Administración Pública, para dilucidar la aplicabilidad y vinculación laboral de la carrera a nivel de pregrado. A partir de estas características, resulta prudente describir las diferencias estructurales, relacionadas al enfoque y la formación.

El estudio documental propuesto que se desarrolló parte de reconocer el estado actual del programa y la temporalidad, propuesta que se concentra en el estado actual del programa estudiado. En ese orden de ideas, la investigación con énfasis documental se reconoce y parte de un análisis enfocado en una masa de información a la que se le puede dar un contexto e interpretación, entendiéndola así:

la investigación científica, seguirá siendo una masa de datos indiferenciados hasta tanto no sea tratada con el suficiente discernimiento y análisis crítico para que a partir de sus propios elementos pueda ser seleccionada, contextualizada e incorporada a una

base de conocimiento de un área o dominio de las ciencias sociales (Páramo Bernal, 2013, p. 195).

Por ello, resulta fundamental plantear y resaltar que la administración pública como elemento de estudio es principio y fin en sí misma, ya que su visión es comunitaria, asociativa, ordenada y ejecutora de las leyes e intereses generales, situación que se corrobora desde la pertinencia social y el desarrollo de la investigación, ya que se habla de un carrera que recoge las demandas sociales y que esta constante debate al interior de los núcleos sociales, que buscan complementar su actuar, corregir procedimientos y llenar vacíos. La pertinencia puede ser vista desde el enfoque coyuntural, ya que la administración es la intermediara entre el gobierno y la ciudadanía, obligándola a que las visiones anteriormente descritas sean aplicadas y entendidas por la sociedad en su conjunto.

Desde esta perspectiva, la última modificación del programa de acuerdo con los datos suministrados por la escuela es del 2004, tiene un atraso en la visión sociopolítica superior a los 15 años, pese a que en el año 2017 logró la Acreditación de Alta Calidad, donde se detenta y reconocen un determinado grupos de saberes con visión social y mejoramiento de las condiciones de calidad en el proceso de enseñanza y metas claras en el proceso de desarrollo institucional, situaciones y elementos que dialogan directamente con el enfoque curricular y la pertinencia social.

Es decir, que no refleja fehacientemente la realidad sociopolítica y económica del país que se han modificado constantemente y tampoco está alineada con la coyuntura y las necesidades sociales que debería atender un programa con énfasis público; es decir, el programa de administración pública se sustenta en elementos antiguos, desactualizados y vacíos que afectan negativamente la formación en esta rama del conocimiento.

Este estudio documental sobre el programa de administración pública de la ESAP busca dilucidar la relación con la teoría del currículo y la pertinencia social como elementos aplicados al programa, y como resultado entender los elementos pedagógicos y formativos.

Pregunta de investigación.

De acuerdo con la característica de la investigación, el cruce de los elementos teóricos y prácticos, la pregunta propuesta para desarrollar la investigación es ¿Cómo se expresa en los documentos del programa de administración pública de la ESAP la pertinencia social del currículo?

Objetivo General.

- Caracterizar el programa de Administración Pública (SNIES-51868) impartido por la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), en lo referente a su pertinencia social.

Objetivos Específicos

- Reconocer el origen, variaciones históricas y enfoque del programa de administración pública impartido por la ESAP.
- Identificar a partir de la teoría del currículo de Kemmis, los elementos de pertinencia social y contextual en el programa de administración pública de la ESAP.
- Describir las particularidades y características del programa de administración pública impartido por la ESAP, en lo referido a la pertinencia social actual.

1. Horizonte Teórico de la administración pública.

Inicialmente, con el fin de precisar el término de administración pública, es importante hacer un recorrido por dos enfoques: el primero que la considera una actividad y el segundo que la enfoca como una disciplina. En relación con el primer enfoque, en 1808, Bonnin (1834) establece la primera de una serie de definiciones al plantear que:

La administración pública es la autoridad común que (...) ejecuta las leyes de interés general que se estatuyen sobre las relaciones necesarias de cada administrado con la sociedad, y de la sociedad con cada uno de ellos; así como sobre las personas, los bienes y las acciones, como interesantes al orden público. (p.91)

En esta visión el componente político es decisivo, ya que la administración pública abarca las relaciones y los deberes del ciudadano para con su comunidad, en el interés del orden social.

Para 1840, en Colombia, el profesor Florentino González, toma como base la mirada de Bonnin, publica una obra que va a ser referencia en este tema para toda Hispanoamérica (González, 1840). Por otro lado, según Mejía-Giraldo (2013), en la cual se propone la administración pública como “la acción de las autoridades sobre los intereses y negocios sociales, que tengan el carácter de público, ejercida conforme a las reglas que se hayan establecido en una nación para manejarlos”, desde la perspectiva de Molina, la finalidad pública se enfoca en el fortalecimiento y la felicidad de las sociedades (Mejía-Giraldo et al., 2013, p. 75).

Así, González (1994) aporta una dimensión social a la definición, dado que se trata de alguna forma de promover la sociedad, y, en ese sentido insiste en que la administración

debe dividirse en general, o nacional, y parcial o local. Esto último se debe al contexto, en el cual se desarrolla la lucha entre los sectores centralizados y descentralizados.

Años después de la diferenciación administrativa entre lo central y lo descentralizado, desde el enfoque de Debbasch y Daudet, (1985) se remarcan el vínculo de la administración pública con los servicios que presta el Estado a la sociedad, y la definen como “el aparato de gestión de los asuntos públicos. Está constituida por el conjunto de servicios públicos, cuya buena marcha permite la realización de objetivos definidos por el poder político” (p. 25).

Así, una definición que recoge todos los aportes anteriores y delimita de manera más precisa todo lo que implica la administración pública como actividad es la siguiente:

el sistema dinámico -integrado por normas, objetivos, estructuras, órganos, funciones, métodos y procedimientos, elementos humanos y recursos económicos y materiales- a través del cual se ejecutan o instrumentan las políticas y decisiones de quienes representan o gobiernan una comunidad políticamente organizada. (Carrillo, 1996, p. 27)

Por otra parte, la administración pública como disciplina tiene que ver con el entendimiento como parte de las ciencias sociales y humanas, en tal sentido García (1994) señala que no puede estar desvinculada de la realidad social (desconexión de la realidad), no puede tener un carácter meramente teórico “sino todo lo contrario, ya que se entiende que esta disciplina abarca un conjunto de conocimientos interdisciplinarios e integrados por su objeto, además de un conjunto de investigaciones empíricas” (R. García, 1994, p. 139). Así, el objeto de esta ciencia puede entenderse a partir de unas dinámicas puntuales y una serie de fórmulas en las que se ejecutan funciones, entendiéndolo como:

La actividad del órgano ejecutivo cuando se trata de la realización o prestación de los servicios públicos en beneficio de la comunidad, buscando siempre que su prestación se lleve a cabo de manera racional a efecto de que los medios e instrumentos de la misma se apliquen de manera idónea para obtener el resultado más favorable por el esfuerzo conjunto realizado. (Cassagne, 2004)

En esta perspectiva, Guerrero (2000) explica que, aunque existe un solo objeto de estudio como tal, los estudios pueden orientarse a una u otra arista de ese objeto, de manera que se tendrían, grosso modo, los siguientes focos: el Estado, la política, el manejo y las políticas públicas (Guerrero, 2000). Sin embargo, tanto en uno como otro enfoque, el papel de la administración pública se da como intermediario social, Bonnin planteó en sus escritos que la fuerza de la administración pública proviene de la sociedad, vinculándola a asuntos comunes y cotidianos respecto al ciudadano y su relación con el Estado.

Resulta fundamental plantear y resaltar que la administración pública como elemento de estudio es principio y fin en sí misma, que considera que su visión es comunitaria, asociativa, ordenada y ejecutora de las leyes e intereses generales. Esta visión se consolida con los postulados de Florentino González y Bonnin que se preocupan por el orden público con énfasis social, que da valor a la formación pública, especialmente a la formación vinculada a la administración pública y funcionamiento del Estado.

Uno de los grandes hitos de la historia de la administración pública se da en Estados Unidos, donde el presidente Wilson plantea que:

mantiene su postura en reconocer que los gobiernos como los Estados Unidos requieren de una ciencia de la administración que procure enderezar los caminos del

gobierno para corregir la parte operativa, visible del gobierno, reforzar y limpiar sus estructuras. En consecuencia, para realizar un análisis sobre las técnicas y estrategias asumidas por la administración pública se requiere de tres elementos, tomar en consideración los estudios históricos, precisar los temas y determinar el campo y objeto de estudio, así como la metodología. (Cruz Badillo y Hernández Sota, s. f.)

Situación que detona a nivel global la motivación por estudiar sobre y para la administración del Estado, para exportar e importar visiones que mejoran el funcionamiento de este, si se cuenta con estudios; con el paso del tiempo, Estados Unidos se ha convertido en un centro de estudios y formación en la materia, lo cual ha permitido identificar que la formación en administración pública es un elemento central para el funcionamiento democrático, soberano y constitucional (Weber, 2002), donde la formación es un elemento transversal y que engloba todas estas características.

En contraste, en los lineamientos actuales para el estudio de la administración pública se reconocen diferentes aristas de funcionamiento y actuación como lo es la visión étnica, cultural y económica (Bueno Salinas, 2019), donde la formación del ciudadano es fundamental para tener una administración con calidad, liderazgo, compromiso organizacional y social (Casterá, 2004). Esta dinámica reconoce y pone las bases que motivan el estudio de la administración, que vincula diferentes visiones pedagógicas, que se adaptan de acuerdo con los contextos y necesidades sociales, para desarrollar un corolario de visiones formativas válidas para cada país.

1.1 Breve Historia y necesidades de formar en administración pública en Colombia.

Uno de los primeros pasos se da en 1954 se crea la Comisión para la Reforma de la Administración Pública, dicha comisión se encontró configurada por el Director de

Presupuesto Nacional, Director de Planeación, Director del Icetex y un grupo de expertos de las Naciones Unidas; la visión de esta comisión se da con fundamento en el estudio de la administración para solucionar los problemas fundamentales que devienen de la reorganización administrativa, el servicio civil y la racionalidad pública (Moreno, 1998, p. 30).

Algunas de las principales acciones que se le confiaron a esta comisión fueron:

- Superar la forma individual del trabajo público, que desarrolla una administración colegial y moderna, al proponer superar el individualismo de los funcionarios por medio de una nueva función pública y responsabilidad administrativa.
- La contribución para la estructura estatal es fundamental, ya que propone prácticas administrativas convincentes y actualizadas, que propenden por construir una estructura sólida, para pensar en los elementos social, económico y cultural de la nación.
- Se debe crear una entidad que centre sus esfuerzos organizativos y de jerarquía, para la defensa estructural pública y el funcionamiento idóneo de los servidores, lo cual implica limitar el cercenamiento de la autoridad en los diferentes niveles y regiones del país.

En consecuencia, la comisión desarrolló interés inusitado sobre la formación de los servidores, sus posibilidades de ascenso, duración de las labores y tiempo de vinculación, donde la comisión mancomunada permite la formalización de la Escuela.

Posteriormente, por medio del decreto 2356 del 18 de septiembre de 1956 se crea la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP, pero no fue sino hasta 1958 que la

norma se desarrolló al interior de las reformas administrativas del gobierno de Alberto Lleras Camargo.

Los estudios en administración en Colombia se sitúan desde el siglo XX, lo que permite identificar a la ESAP como pionera en el desarrollo y estudio de un currículo en este tema en el país, una vez se ha superado parcialmente el periodo de la Violencia y el bipartidismo, durante la etapa del Frente Nacional, la visión que se tenía del Estado dio un pequeño vuelco hacia la academia, la formación del ciudadano (Bushnell, 2007), que permitiría el surgimiento de la escuela, como una entidad limitada por el reajuste institucional y las reformas constitucionales de 1957.

Con el surgimiento de este nuevo acuerdo político y el surgimiento de la incipiente paz, el conflicto se redujo, lo que permitió centrarse en nuevas prioridades sociopolíticas atrasadas; en este escenario se da el surgimiento y consolidación de la ESAP, en 1957, por medio de una escuela civilizadora de cara a los partidos políticos en Colombia, que implementa el sistema de mérito y carrera en la administración pública, la paridad política en los cargos de confianza y una estructura burocrática motivada hacia la comunidad, estable y continua pese a los periodos electorales.

Los nuevos principios que regirán el desarrollo del Estado se enmarcan en la planeación, la estabilidad, la descentralización, la economía y el control administrativo, para garantizar la implementación de planes y proyectos asociados a las políticas públicas nacionales. Con la creación del Departamento Administrativo de Planeación y Servicios Técnicos y del Departamento Administrativo del Servicio Civil, se manifiesta que la década de los cincuenta marcará un hito en la administración pública nacional, desde todas las vertientes, niveles y posturas de renovación.

Oficialmente, desde 1961 la Escuela se ha convertido en un centro de formación, preparación y capacitación de funcionarios y servidores públicos, que piensan en la administración social, la planeación gubernamental, las técnicas administrativas, las ciencias políticas y la administración social y general.

En ese orden de ideas, la necesidad de formar en temas administrativos tiene una tradición de más de cincuenta años en Colombia, lo cual permite denotar los esfuerzos e intereses del gobierno por formar y contar con un currículo en esta área del conocimiento, que recoge las necesidades y el deseo social.

1.2 Elementos y características de la administración pública en la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP).

El programa de pregrado de administración pública de la Escuela Superior de Administración pública (ESAP) cuenta con un proceso de inscripción y admisión definido en las resoluciones y documentos oficiales de la Escuela; el programa cuenta con una duración de 5 años, 10 semestres en modalidad diurna y 6 años o 12 semestres en modalidad nocturna. Por otro lado, el programa cuenta con 180 créditos distribuidos en 56 materias, con carga variada de créditos, que posibilita cursar 6 materias en primer semestre y siete en cuarto, oscila entre estos valores por semestre, salvo el décimo semestre, que cuenta con 15 créditos para la Opción de Grado entre monografía, materias de posgrado o práctica administrativa (Escuela Superior de Administración Pública, s. f.).

Además, la visión del programa se fundamenta en contenidos mínimos y módulos, los cuales se diferencian por ampliar la información de las materias y describir con mayor precisión las electivas que se contemplan para el programa.

Por otro lado, el programa de administración pública pone en evidencia que cuenta con una visión social, política y económica, anclada a temas públicos y coyunturales, situación que se ve enfocada en los módulos de estudio que se proponen en el marco guía o módulos en los cuales se desarrolla el programa y cuentan con un desarrollo promedio de créditos de 20, para entender la dedicación horaria y el tiempo en el aula, los cuales se distribuyen así:

Además, el programa cuenta con una visión social, política y económica, enfocada en temas públicos, alineado a los módulos que propone, los cuales son:

- **Problemática Pública:** este módulo estudia la relación de los problemas públicos con el contexto de la administración pública, parte de las asignaturas de Pensamiento Administrativo I y II, Problematización sobre lo Público, Historia Social y Política de la Administración Pública colombiana I y II, Problemática Pública colombiana Contemporánea, Derechos Humanos y Negociación de Conflictos y Planeación I y II; este módulo cuenta con una carga de 27 créditos académicos.
- **Problemática del Estado y del Poder:** este enfoque académico se preocupa por entender el papel de la administración pública de cara a la sociedad y con fundamento en el funcionamiento público del Estado y su finalidad, por ello, parte de la carga académica se concentra en Políticas Públicas, Pensamiento Sociológico, Relaciones Políticas y Económicas Globales e internacionales, Relaciones Nacionales Intergubernamentales en Colombia y Derecho Público con su profundización respectiva; esta sección cuenta con 31 créditos académicos.

- **Organizaciones Públicas y Gestión:** el enfoque que se desarrolla en este módulo se concentra en las asignaturas de Teorías de las Organizaciones, Organizaciones Públicas y Análisis Organizacional, Organización Pública Colombiana, Control de la Gestión Pública, Gerencia Pública Integral, Gestión de grupos y redes y Gestión del Personal en las Organizaciones Públicas; los créditos del núcleo son 25.
- **Economía de lo Público:** esta sección del plan de estudios de Administración Pública se caracteriza por su corte cuantitativo, el cual está anclado a la visión del gasto público del Estado, las teorías económicas y el desarrollo fiscal de los gobiernos, para ello se cuenta con asignaturas especializadas en Pensamiento Económico, Económica Pública I y II, Finanzas Públicas, Análisis Financiero Público, Presupuestos Públicos y Política Económica y Social, para un total de 20 créditos académicos.
- **Desarrollo y Gestión Territorial:** esta sección tiene una composición de créditos menor con 18 créditos académicos, los cuales se articulan en las asignaturas de Cultura y Desarrollo Humano, Problemas y enfoques del desarrollo, Políticas Ambientales y desarrollo en Colombia, Proyectos de Desarrollo, Gestión del Territorio Colombiano y Gestión de los Servicios Públicos.

Desde el enfoque administrativo, se tiene habilitado desarrollar procesos de homologación para los estudiantes activos de la Escuela, que hayan cursado y aprobado materias en otras Instituciones de Educación Superior (IES) con una nota igual o superior a 3.5. Vale la pena aclarar que cuentan con un equipo de docentes con diferentes formaciones y enfoques, para ampliar los semilleros y grupos de investigación en la Escuela, enfocándose

en asignaturas como Pensamiento Sociológico, Pensamiento Público, Desarrollo Humano, Teoría de las Organizaciones, Historia colombiana y Gestión de proyectos y de personal.

1.3 Centrifugación de la administración pública en las universidades de Colombia.

En la actualidad, son varios los escenarios formativos que se han preocupado por diseñar currículos enfocados en la administración pública, lo cual podría denotar el creciente interés por entender, estudiar y proponer lineamientos de mejora en este tema. Aunado a lo anterior, esta visión se ha concentrado en específico en las universidades de Colombia, lo cual ha permitido ampliar el debate y diálogo sobre el norte formativo y propositivo de la administración pública en Colombia, donde la formación en administración pública en la ESAP tiene una condición singular desde la visión orgánica, ya que la facultad que imparte la carrera se llama Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas, lo cual supone un anclaje transversal por la esencia del estudio del poder y sus aristas.

Al mismo tiempo, cuando se habla de centrifugación de la carrera y del debate entre el deber ser formativo y el elemento propositivo, se debe hacer mención del reconocimiento de las características estructurales y coyunturales como lo es el recambio de las demandas sociales, el diálogo de los sectores políticos, los debates reformistas, entre otros.

Tal como se ha mencionado anteriormente, desde la década de los cincuenta y sesenta, las universidades se han multiplicado, al mismo tiempo que se ha multiplicado la cantidad de currículos en administración pública. Sin embargo, vale la pena destacar que la ESAP es la escuela más antigua de Colombia y una de las más antiguas de Latinoamérica en enseñar la administración pública como carrera profesional, solo equiparable con Brasil y Chile.

Las universidades identificadas hasta la fecha en Colombia que forman en administración pública son:

Tabla 1:

Universidades en la que se imparte la carrera de Administración Pública en Colombia.

Universidad	Carrera	Modalidad	Naturaleza Institucional	Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES)
Escuela Superior de Administración Pública – ESAP.	Administración Pública	Virtual y Presencial (en las 15 sedes que tiene por toda Colombia).	Pública	51868 (Administración Pública)
Escuela Superior de Administración Pública – ESAP.	Administración Pública Territorial	Virtual y Presencial (en las 15 sedes que tiene por toda Colombia).	Pública	1697 (Administración Pública Territorial)
Corporación Unificada Nacional – CUN.	Administración Pública	Virtual	Privada	105085
Politécnico Gran Colombiano.	Administración Pública	Virtual	Privada	53140 (virtual)
Politécnico Gran Colombiano.	Administración Pública	Presencial (solo en Bogotá)	Privada	20450 (presencial)
Politécnico Jaime Isaza Cadavid.	Administración Pública	Presencial	Pública	108602
Corporación Universitaria del Caribe - CECAR	Administración Pública	Virtual	Privada	107888

Nota. Esta tabla se desarrolla a partir del proceso de investigación documental correspondiente a la investigación de la administración pública planteada para el actual proyecto, que toma los datos oficiales del Ministerio de Educación Nacional (MEN) para el año 2021. Los datos reflejan que los centros de formación que imparten la carrera de pregrado de Administración Pública son contados, pero han aumentado desde 1960.

Reafirmar que el objeto de estudio se centra en la ESAP posibilita la identificación de la robustez institucional en la materia, lo que manifiesta en la tradición y el potencial de una carrera con proyección nacional tanto presencial como virtual, junto a la consideración de los demás centros formativos. En ese orden de ideas, se debe identificar que la ESAP marcó la tendencia de los estudios administrativos en todos los niveles sociales y en el sector público general, con énfasis en el alto gobierno y los servidores previamente vinculados.

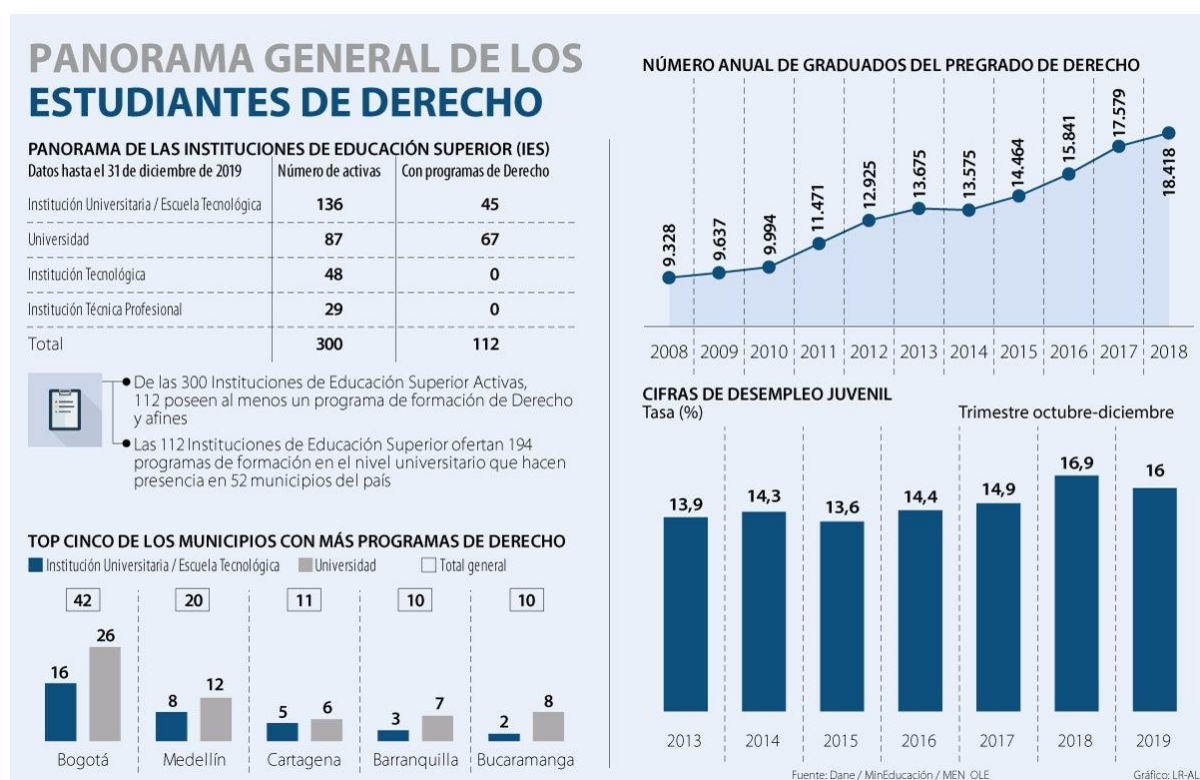
Desde la perspectiva formativa, la ESAP cuenta con un potencial que ha permitido a los profesionales desarrollar sus prácticas en el sector público con posibilidades de vinculación, que ha permitido enfocar el modelo hacia necesidades puntuales como lo son las finanzas públicas y la gestión territorial, que permite definir los campos de problematización a partir de cuatro nichos de dialogo y debate, los cuales parten de las Políticas Públicas y Democracia, la Gestión Integral de Organizaciones Públicas, Gestión Integral de lo territorial y la Economía de lo Público.

Por otro lado, si bien no se ha la carrera de administración pública tiene una estructura definida, no se cuenta con un aumento a gran escala como sí ha ocurrido con derecho (Asuntos Legales, 2020), arquitectura o diferentes ingenierías, los nichos formativos de la

administración pública se mantienen aún enfocados en elementos esenciales, concentrados en determinados nichos, público objetivo y características, para formar en administración pública. Es decir, pese a que su incidencia es fuerte y transversal, a nivel formativo la ciudadanía aún prefiere otro tipo de carreras, lo cual ha mantenido la tradición formativa concentrada en la ESAP.

Figura 1:

Panorama general de los estudiantes de derecho.



Nota. Estos datos dan cuenta del avance de la carrera de derecho y el aumento sustancial anual de los egresados. De igual manera se puede consultar la investigación (Villegas y Bedoya, 2019), que demuestra la regulación y dinámicas de los centros formativos en Colombia, tomado de (Asuntos Legales, 2020).

2. Acercamiento a la teoría del currículo.

Como se ha mencionado en los acápites anteriores de la investigación, se pretende estudiar el currículo de administración pública en la ESAP, para comprender los nichos formativos, áreas del conocimiento vinculadas, escuelas teóricas, estructuras y maneras de entender el funcionamiento del programa más antiguo del país en materia de administración con énfasis público. Por ello, frente a la conceptualización y significados que se tienen sobre los contenidos, áreas del conocimiento, formas de enseñar, influencia del gobierno, vigencia y actualidad y visión institucional, resulta fundamental comprender de manera estructural y teórica el papel del currículo.

En consecuencia, se parte de reconocer varias posturas, que diversifican la definición y análisis, plantea debates jerárquicos, para comprender determinadas situaciones y dinámicas sobre las instituciones. De manera general, el currículo ha sido entendido como un grupo de contenidos teóricos que imparten las instituciones educativas, que cumplen con diferentes horarios, prerrequisitos, niveles, dinámicas de enseñanza y evaluaciones (Beyer y Liston, 2001).

Tomar distancia de la postura planteada por Beyer y Liston, resulta fundamental mencionar que en los últimos años ha crecido el interés por entender la enseñanza y dinámicas de aprendizaje, más allá de lo planteado en los libros, recomendaciones y visiones teóricas en general. En consecuencia, la divergencia y visualización del currículo se enmarca en una propuesta, que:

lo considera vinculado al proyecto educativo de un sistema o una institución escolar, perspectiva que se expresa en las diversas propuestas para elaborar planes y programas de estudio, y la que lo vincula con conceptos como vida cotidiana,

currículo como práctica educativa y realidad curricular, los cuales reivindican lo que acontece en el ámbito educativo, en particular en el aula. (Barriga, 2003, p. 91)

El mismo autor indica que el currículo se desarrolló al mismo tiempo que los saberes y que solo hasta finales del siglo XX se identificaron serios debates sobre la evolución de la ciencia educativa en este apartado, lo cual plantea una serie de tensiones entre las instituciones educativas la sociedad y la necesidad individual, las cuales dan origen al estudio del currículo desde la investigación y la academia.

El concepto de currículo se desarrolla y adapta de acuerdo con múltiples sentidos, lo cual diversifica las nociones sobre la terminología, funcionalidad y aplicabilidad, reflejado en la variedad documental, lo que ha permitido identificar la existencia de varios tipos de currículo, entre los que se encuentra el currículo oculto (Fernández Oliva et al., 2010; Florez, 2018), currículo formal, currículo procesual (Manrique Villavicencio, 2013) y currículo vivido (Rangel Torrijo, 2015), los cuales pueden estar concatenados en un documento o que se pueden presentar de manera separada, igualmente válidos; además, se identifica una dispersión teórica que amplía las opciones para entender el currículo y su aplicabilidad, lo que permite identificar un modelo híbrido o la aplicación estructurada de un solo enfoque.

En ese orden de ideas, de acuerdo con la visión de Fernández Oliva et al. (2010) y de Florez (2018), las nociones curriculares anteriormente descritas se entienden así:

- El currículo oculto consiste en aprendizajes (valores, actitudes, conocimientos, destrezas, significado, habilidades, supuestos) no explícitos y/o no intencionales que dan en el contexto escolar, no solo en el aula o en el proceso de enseñanza mismo, sino que se reproducen y/o expresan tanto en elementos vinculados

exclusivamente a este proceso como en las relaciones de poder y con la autoridad, códigos y formas de comunicación, lenguaje verbal y no verbal, interacciones escolares y sociales, ambiente escolar y de trabajo... (p. 195).

- Currículo Formal: también conocido como Currículo Explícito de acuerdo con (Arcos et al., 2006), donde la visión formal se enfoca en los contenidos, ejes temáticos, exámenes estandarizados y documentos que cimentan el desarrollo estructural del aprendizaje, enfocado en la institución y sus directrices, es decir, se ha alienado hacia aspectos más teóricos que prácticos.
- Currículo Procesual: el currículo propuesto como un proceso es uno de los principales aportes del teórico Stenhouse, que propone al profesor como investigador y ficha clave durante la etapa formativa, donde el docente tiene varios roles que se enfocan en el día a día, hace parte del modelo procesual de la educación donde se observa que cada etapa de la formación es un proceso individual que incide en tareas colectivas.
- Currículo Vivido: también conocido como currículo en acción, es la apuesta práctica del currículo formal, el cual reconoce la necesidad de realizar modificaciones y ajusten en el currículo formal, lo que permite contrastar las demandas sociales y la coyuntura. El currículo vivido mide la realidad en el aula para darle sentido a la práctica educativa (Zarza-Arizmendi y Luna Victoria, 2014).

En el mismo sentido, se identifican características de la planeación y evaluación inmersos en los currículos, sin tener clara su funcionalidad, génesis y aplicabilidad al interior de las etapas formativas, es decir se abre el debate para entender otras herramientas e insumos

para evaluar los currículos. Se trata de dar luces sobre el papel del currículo como elemento conceptual y práctico del proceso de aprendizaje, el cual es un insumo de paulatino cambio, al igual que el proyecto pedagógico, junto a la adopción de diferentes y nuevas escuelas formativas.

Consecuentemente, el papel del currículo adquiere preponderancia en el periodo de la posguerra para los centros formativos y las universidades, donde Tyler plantea el primer texto consolidado del tema, titulado *Principios básico del currículo*, texto que condensa las discusiones y divisiones que se tienen entre las diferentes posturas filosóficas y teóricas, equiparándolo con planes y programas de estudio. En ese orden de ideas, ese primer texto unificado cuenta con un sesgo capitalista, el cual se entiende desde una perspectiva de la administración pública como “producción y reproducción de unas condiciones sociales específicas para para mantener o profundizar la desigualdad sociocultural en el marco del sistema capitalista” (Peña, 2020, p. 185) y que va en contravía del deber ser teórico en donde el “bienestar humano en una visión de la educación para la democracia, a pesar del modelo lineal/racional que subyace a todo su planteamiento” (Beyer y Liston, 2001).

Con el aumento de las investigaciones relacionadas y el avance de dudas sobre la postura inicial de Tyler, la disciplina curricular se expandió, vinculándose en muchas latitudes con temas de planes y programas, para generar hibridaciones que serían focos particulares de debate, enfocados en el autores norteamericanos y británicos; al mismo tiempo, tanto México como España generan aportes significativos a temas como el desarrollo curricular, el diagnóstico de necesidades, las fuentes y filtros curriculares, los objetivos de transformación (Díaz Barriga, 1997; Taba, 1974; Zabalza y Beraza, 1987).

En consecuencia, la perspectiva de los planes, programas y currículo pervive en constantes tensiones, para cobijarse en la teoría curricular y atender las necesidades coyunturales de las instituciones educativas y del sistema educativo general de cada país, que adopta la visión de “ver la selección de contenidos y la formación de habilidades como un problema del conjunto de la sociedad, no como un aspecto que corresponda dilucidar a una escuela en particular o, menos aún, a un profesor específico” (Barriga, 2003, p. 86).

Como proceso resultante se identifica un currículo oculto, el cual es un elemento complementario y que incide en el currículo tradicional; este elemento oculto, según Jackson (1968), reconoce un valor experiencial, articulado con una serie de resultados intencionados, eficaces y que inciden en la interacción escolar, que revaloran los resultados de la experiencia y superan las limitaciones documentales que plantea el currículo tradicional (Jackson, 1986).

Con el paso del tiempo es válido encontrar currículos complejos que reconocen su fundamento en los currículos ocultos y que permiten entender diferentes elementos que hacen parte integral del proceso formativo, planteados desde la multidisciplinariedad con aspectos integrales como la economía, la política, la sociología, la administración, la historia, la antropología y todas estas pensadas y proyectadas tanto a lo macro como a lo micro, que modela la elaboración y reformulación del plan de estudios o programa (A. E. García, 1999, p. 75).

Aunado a lo anterior, la postura de Kemmis destaca la democratización de la educación y, por consiguiente, la masificación del currículo donde, a partir de la visión de la educación para todos, el vínculo con la visión política, y el propio diseño institucional y modificación formativa, el currículo se plantea como un escenario que aún hoy en día hace parte de los debates actuales y coyunturales. Inicialmente, porque aplicabilidad de la

educación universal aún se encuentra en proceso de consolidación y en muchos escenarios la falta de currículos sólidos ha imposibilitado la aplicabilidad de este en poblaciones vulnerables y que al mismo tiempo no sienten la adaptabilidad de los currículos socializados.

La postura de Kemmis resulta fundamental para entender los avances de la teoría del currículo y los aportes que genera en el proceso de aprendizaje y por ello es un asunto central que articula al currículo como un elemento que transita por múltiples variables tanto sociales como políticas y al mismo tiempo es un insumo que responde a las demandas sociales, proyección institucional y público objetivo. Por ello, el currículo resulta en un elemento diverso, que se ha constituido como una opción instrumental, que adopta parte de la teoría educativa y se preocupa por estar actualizado en temas como la tecnología y la coyuntura social.

Desde el punto de vista epistemológico, el currículo es un elemento que posibilita la lectura social, a partir de sus diferentes tipos de culturas, estructuras, problemas y conceptualizaciones que estructuran la elaboración o reelaboración del saber, que busca formar personas sólidas en su actuar, ser y discernir; al mismo tiempo, evalúa los retrocesos o avances en el proceso de aprendizaje y consolidación humana-personal, postura que generalmente es la más discutida a nivel académico y social (Darós, 2001, p. 204).

2.1 Diferencias entre currículo y plan de estudios.

De acuerdo con la visión del teórico de educación y los currículos Mauritz Johnson, el currículo es un elemento que se relaciona con el estudiante que desarrolla su etapa del aprendizaje, indistintamente del nivel en que se desarrolle, fundamentándose en una serie de situaciones de aprendizaje dadas por el contexto, es decir, aprender como consecuencia de lo

que hacen, para obtener resultados planificados en unas metas y objetivos concretos (Johnson Jr, 1967; Johnson, 1969, 1977). Es decir, el currículo es un documento con función de liderazgo y guía, por un lado, es un documento que puede contener más documentos en su interior, que ayuden en el acompañamiento individual y proceso de aprendizaje.

Kemmis (1998), plantea que la teoría pedagógica sustenta la evidencia de necesidades sociales, de la mano de la investigación acción-participativa, el cual construye modelos educativos autónomos y con oportunidades de mejora, de modo que "...la palabra currículo combinó la noción de totalidad (ciclo completo) y de secuencia ordenada" (Kemmis, 1998, p. 270).

La postura de Kemmis (Kemmis, 1988, p. 33) plantea que el currículo debe contener los siguientes elementos de manera obligatoria, así:

- 1) Contenidos.
- 2) Objetivos.
- 3) Conocimientos.
- 4) Destrezas.
- 5) Orden del conocimiento y de las destrezas que se deben adquirir.
- 6) Indicación de los métodos de enseñanza.
- 7) Salvo algunos casos, la orientación metodológica también puede ser incluida y se usa como referente de decisión docente.

En ese mismo sentido, los objetivos prioritarios que debe tener un currículo de acuerdo con las áreas del conocimiento y que se han socializado por la UNESCO son:

Tabla 2:

Áreas de contenido junto con los objetivos de formación.

Áreas de contenidos	Objetivos prioritarios
Matemáticas y educación científica (Informática, Física, Química, Biología, Geología...)	Formación científica básica. Alfabetización informática. Capacidad de autoaprendizaje continuo y creativo. Capacidad de aprovechar las fuentes de información.
Ciencias sociales y humanas (Historia, Literatura, Filosofía...)	Formación humana, educación del espíritu crítico. Conclusiones sobre la evolución de las sociedades, desigualdades e injusticias sociales. Aceptación de la diversidad. Mejora de la vida escolar y comunitaria.
Tecnología y formación profesional	Actitudes ante el trabajo. Cultura tecnológica, interés y actitud crítica frente al progreso técnico. Formación de la persona activa y del <i>saber hacer</i> . Capacidad de adaptación a los cambios en el mundo del trabajo.
Lengua materna y lengua extranjera	Pertinencia a una cultura determinada, dignidad nacional. Medios de comunicación y conocimiento de otras culturas. Apertura de espíritu. Análisis crítico de los mensajes vehiculados por los <i>media</i> .
Educación moral y cívica	Interés por la calidad ética de la vida, igualdad y justicia social. Valores morales susceptibles de hacer posible la cooperación. Desarme de la agresividad, egoísmo, racismo...
Educación espiritual y cultural	Orientarse en el mundo de los valores materiales y espirituales. Respeto a los valores y talentos. Lucha contra la deshumanización de las personas. Mejora de la calidad de las relaciones personales.
Educación por y para las artes y manifestaciones de lo bello (especialmente la música y artes plásticas)	Formación del gusto estético. Participación en la vida artística de la sociedad. Organización de ejercicios artísticos creativos. Identificación y estímulo de los talentos.
Educación por y para el deporte y el tiempo libre	Formación del espíritu deportivo. Interés por las competiciones como manifestaciones deportivas y éticas. Mantener la alegría de vivir.

Educación doméstica moderna (la casa, el presupuesto, nutrición...)	Preparación para la vida familiar y para ser futuros padres. Preparación indirecta para la vida profesional.
Nuevas educaciones y problemática del mundo contemporáneo.	Visión pertinente sobre la problemática mundial. Mejora de la calidad de vida escolar y las relaciones humanas. Poner en evidencia la interdependencia y las responsabilidades de cada uno. Cultivar la idea de solidaridad con la humanidad contemporánea.
<ul style="list-style-type: none"> - Educación ambiental. - Participación democrática. - Nuevo orden internacional. - Educación para la paz. - Educación para la cooperación. 	

Nota. Tabla tomada del texto de Mallart Navarra (2000, pp. 431-432), que permite evidenciar las áreas de formación y el contraste de los objetivos prioritarios por áreas del conocimiento, donde la administración pública se sitúa en la segunda fila de ciencias sociales y humanas, cuyo enfoque es la formación humana, la evolución social y mejorar la vida comunitaria.

Por otro lado, ante la multiplicación de contenido y de visiones, es importante no perder de vista lo que resulta fundamental del aprendizaje, dándole valor a la diversidad del estudiante, en sus intereses personales y colectivos y en sus necesidades. En consecuencia, esta postura da cuenta de la relación entre la didáctica y el currículo, donde las estrategias para transmitir el conocimiento y pensar en la disciplinariedad y en el alumnado se plantean en dos caminos relacionados así:

Tabla 3:

Didáctica del currículum y las estrategias de aprendizaje.

Currículum centrado en las disciplinas	Currículum centrado en el alumnado
<ul style="list-style-type: none"> - Presenta la herencia cultural a los estudiantes. - Ofrece al profesor cierta seguridad, al especificar cuáles son sus responsabilidades en el desarrollo de ciertas aptitudes de conocimientos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Libera al profesor de la obligación de perseguir un objetivo según una sucesión preestablecida que no corresponde necesariamente a las necesidades de los estudiantes. - Tiene una influencia positiva sobre los estudiantes puesto que se dan cuenta

-
- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> - Reduce la repetición o doble empleo al mismo nivel en secciones de la misma clase. - Aumenta la probabilidad de que los conocimientos sean expuestos a los estudiantes y desarrollar las aptitudes de una manera metódica. - Permite la evaluación metódica del progreso de los alumnos; supone que los conocimientos son el único resultado mensurable de las experiencias formativas. - Facilita la planificación de grupos comunes por los enseñantes en función de fines y secuencias de experiencias formativas. | <p>de que la educación esta diversificada a fin de responder a las necesidades y fines individuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Anima la iniciativa del profesor en la selección del contenido considerado como más apropiado para el grupo de alumnos. - Aumenta las posibilidades del alumnado para beneficiarse de un contenido pertinente. - Modifica el proceso de aprendizaje según los ritmos de desarrollo y los tipos de comportamiento, puesto que las diferencias individuales son identificadas y controladas. - Concede una mayor libertad de planificación creativa a cada profesor. |
|--|--|
-

Nota. Tabla tomada de (Mallart Navarra, 2000, p. 433), donde se identifica la adaptación de

los programas de acuerdo a unas necesidades puntuales, junto al papel multinivel de la formación y su finalidad.

Desde esta perspectiva la formación en administración pública se concentra en el enfoque centrado en las disciplinas, donde se estructura el aprendizaje por medio de procesos de planificación y concertación, que repercuten en el aumento de conocimientos y variables de estudio que afectan tanto los resultados finales como las expectativas de aprendizaje y los métodos de acuerdo a la visión planteada por Guerrero-Orozco (2020, p. 8). Sin embargo y en contraste con la realidad institucional, la ESAP tiene una visión territorial, que le permite centrarse en el alumnado lo cual les ha concedido la posibilidad de proponer temas de estudio de manera creativa en el proceso de planificación curricular con ejes como la Gestión Territorial y las Finanzas Públicas a nivel local.

Según esta visión, la formación en administración pública en Colombia impartida por la ESAP tiene elementos tanto disciplinares como pensados en el alumnado, lo que permite

reconocer las variaciones del entorno y las condiciones autóctonas sociales, políticas y económicas, reafirmadas en la cultura política y tradición histórica (Gutiérrez, 2014).

Se debe entender que tanto el plan de estudio como el currículo tienen un margen de flexibilidad, donde las adaptaciones de uno inciden en el otro, esta relación simbiótica facilita que ambos insumos estén enfocados en las mismas modificaciones, sin que se afecte su aplicación, visión e incidencia en la vida universitaria, para evitar la “crisis por una formación diferente” (Bolívar, 2003, p. 18).

Por ello, la visión que se debe tener sobre el currículo corresponde a la que “el currículo es un cruce de diversas prácticas de naturaleza eminentemente social y alrededor de él gravita la preocupación pedagógica” (Osorio Villegas, 2017, p. 144). La diferencia puntual entre currículo y plan de estudios parte de su tamaño y visión, el currículo es más amplio tiene más aristas internas y externas del proceso formativo, del cual hace parte el plan de estudios, que se enfoca en temas académicos, carga horaria, determinación de créditos académicos, este esquema permite estructurar las áreas obligatorias, fundamentales y electivas u optativas que configuran parte del currículo pero no es el currículo *per se*.

Ello quiere decir que, el currículo es un conjunto de planes de estudio, metodologías, criterios y procesos que atienden de forma integral la construcción de una identidad institucional y multinivel (local, regional y nacional) donde se cruzan los recursos humanos, físicos, financieros para realizar un proyecto educativo determinado.

2.2 Tipos de Currículo.

Ya se han mencionado las características y diferencias del currículo de cara a otros elementos formativos que aún en la actualidad son debatidos y se estudian constantemente;

sin embargo, la alineación de la teoría curricular y sus debates han permitido que, tanto en la práctica como en la técnica, se identifiquen diferentes tipos de currículos, que pueden funcionar en la misma institución y que se pueden aplicar a la sociedad de manera simultánea, lo que permite que se ubique al ciudadano, al docente y a la educación en diversos planos.

Ante este corolario de posturas y posibilidades, la investigación documental plantea una polisemia de la categoría, según las investigaciones planteadas por Posner (G. Posner, 1982; G. J. Posner y Rudnitsky, 1994), los modelos de currículo que imperan son:

Tabla 4:

Tipología Curricular

Currículo	Enfoque curricular
Currículo Oficial	Es el documento que reúne los planes o programas, los materiales didácticos, las guías, los objetivos, la misión y la visión del programa, la temporalidad, el perfil de ingreso y egreso, la aplicabilidad en el mercado laboral, los docentes vinculados. Este currículo es un documento o un compilado dinámico, que responde a cambios estructurales de acuerdo con la coyuntura y las exigencias sociales. La fortaleza de esta propuesta reside en los contenidos mínimos actualizados, que sirven como guía para los docentes y programas
Currículo Operacional	Es un currículo que estructura la aplicación del conocimiento, plantea la práctica real de lo que se ha enseñado y se preocupa prioritariamente por estos aspectos de terreno y experiencia. Su fuerte se enfoca en tareas, actividades, talleres y ejercicios, los cuales aportan a la retroalimentación y construcción mutua de los intervinientes.
Currículo Nulo	Es un documento basado en temas que se vinculan a la enseñanza, pero no son el centro formativo; estos lineamientos curriculares se ven como complementarios y hacen parte de lo que se enseña. Su planteamiento en la clase no es relevante ni obligatorio.
Currículo Oculto	Este insumo ha sido ampliamente discutido, sin embargo, al reunir los enfoques se hace evidente una

	tendencia que lo vincula a los profesores, administrativos y estudiantes, que desarrollan valores, normas, costumbres y tradiciones en contextos formativos particulares, los cuales se convierten en un valor diferenciado entre centros formativos y espacios de formación.
Currículo Extra – Extemporáneo	Su desarrollo y planteamiento es voluntario, este currículo combina la experiencia externa del currículo oficial y puede ser un elemento propositivo que incide en los demás currículos.

Nota: Tabla desarrollada a partir de la lectura de Posner, donde se identifican los principales currículos y sus características en el contexto institucional y formativo, junto a su aplicabilidad, enfoque y desarrollo individual y colectivo, bajo los cuales las instituciones y países proyectan el desarrollo formativo, para vincular en diferentes actores del proceso, en diferentes momentos y con responsabilidades extendidas como en el caso del rol docente y de los directivos institucionales (G. J. Posner y Rudnitsky, 1994).

Desde el punto de vista latinoamericano, los investigadores colombianos Quiroz Posada y Mesa Arango, plantean que el currículo trasciende los lineamientos de Posner, centrándose en la especificidad, las personas, los contextos, las ideologías y la cultura, con sus aristas y generación de resistencias. Con base en que el “el proceso educativo tiene como meta fundamental el logro de la formación integral de las personas que conforman la sociedad, la cual a su vez va redefiniendo a la educación en concordancia con el momento histórico, político y social” (Quiroz Posada y Mesa Arango, 2011, p. 3).

En ese orden de ideas, el currículo tiene un papel central en el desarrollo institucional, la construcción pedagógica, la formación ciudadana y las acciones internas y externas del estudiante que transita por el proceso educativo y el sistema de formación. Esto quiere decir que cualquier enfoque y teoría curricular deben ser entendidos desde una mirada teórica y

práctica, donde se cruzan las variables culturales, políticas, económicas, históricas y los propios intereses de las instituciones.

Además, continuando con el fundamento de los postulados de Quiroz y Mesa se han identificado tres nichos de aplicabilidad curricular en donde de forma reflexiva, que proponen procesos diferentes de formación, que también se encuentran cimentados en los postulados tradicionales de Kemmis y Posner, los cuales son:

- Currículo técnico: la ideología dominante que tiene este currículo reconoce las relaciones burocráticas y las acciones sociales y culturales externas de la escolarización, lo que permite caracterizar las necesidades y objetivos sociales para alcanzar programas de formación sólidos.
- Currículo práctico: esta visión tiene una carga filosófica fuerte, que permite construir diálogos teóricos enfocados en temas prácticos y como alternativa del currículo técnico, donde la vista liberal de la sociedad se incorpora al sujeto y su conciencia, para que se hagan procesos reflexivos y de confrontación teórico-práctica, ya que la teoría *per se* no es suficiente.
- Currículo crítico: la alternativa curricular para la construcción social está en concordancia con el contexto social y económica, los movimientos sociales, la presión social y las ideologías vigentes, elementos enfocados en la formación ciudadana.

En concordancia, la noción del currículo técnico se plantea como el intermediario entre sociedad y cultura, si se le compara con los demás currículos, ya que su representación en la escolaridad se hace por medio de la caracterización de necesidades y objetivos puntuales, con énfasis social, tendencias actuales, alcance de propósitos y mantenimiento del

estatus quo. Este currículo tiene un auge fuerte en siglo XX con orientaciones teóricas educativas, donde el aumento de la escolarización orienta el trabajo, las capacidades humanas, el impulso económico y la renovación social, como medios para tener mano de obra calificada en el saber práctico, teórico y técnico.

Además, Tadeu da Silva plantea que las teorías tradicionales, críticas y proscriticas cuentan con un anclaje curricular que también permite el afianzamiento de las de Quiroz y Mesa, donde la visión curricular se afianza a partir de momentos puntuales como la enseñanza, la reproducción cultural y social, el género, la raza, los derechos humanos y el significado del discurso, elementos que hacen parte de la visión individual y colectiva (Tadeu da Silva, 1999, p. 8).

De acuerdo con Kemmis, la visión de “educación para todos” cimenta el papel del currículo con el proceso de reevaluación y el nuevo significado de la escolarización; la promoción técnica y la secuencia de estos, regula los objetivos del saber práctico, que mantiene las posturas preestablecidas del Estado (Kemmis, 1988).

Desde la perspectiva del currículo práctico, se aplica la visión del currículo técnico, que evalúa diferentes momentos históricos, con un fuerte arraigo en las posturas liberales, las cuales valoran la conciencia individual de los sujetos, la actuación sobre determinados valores y entornos formativos. Para este caso la razón práctica está por encima de la técnica, ya que se requieren elementos de valor puntuales para conseguir actuaciones coherentes, además el profesor entiende las necesidades sociales y estatales, que concatenan las dos vertientes en un ejercicio reflexivo y constructivo, se piensa en la formación ciudadana y en el estudiante como actor de cambio en potencia, con responsabilidades en los que siente y piensa.

Finalmente, el currículo crítico es el tercer postulado, donde la variación aborda la visión de la construcción social, el contexto económico, la realidad política y los movimientos sociales que devienen de estos, reconociéndolos como actores que ejercen presión y son actores de cambio, donde la dialéctica y el discurso, propenden por la búsqueda de la nueva acción social, reflejado en nuevos espacios y formas de la escuela.

2.3 Evaluación de currículos.

La evaluación curricular surge como una práctica de la filosofía de la educación, en donde el evaluador reconoce su postura y socializa sus puntos de vista, sin la necesidad imperante de justificarlos, ya que inicialmente se buscan vacíos, desatenciones, cambios y actualizaciones, donde los educadores tienen un rol central para generar postulados y principios filosóficos que den cuenta de esa necesidad de cambio. Por ello, la ciencia de la educación (Pancorbo, 1988), se fundamenta en la actualidad y posibilidades que tiene un texto para modificarse con justificación, para adoptar principios de operatividad y aplicabilidad en la cotidianidad del estudiante.

Es por lo que pensar en la evaluación curricular como un elemento contemporáneo resalta la necesidad imperante por medir y estudiar el contexto en el que se aplica el currículo, se vincula el estudiante, se entiende el contexto y se valoran las condiciones sociales e institucionales de diseño. Además, la esencia del proceso de evaluación curricular se da para que se retroalimente a las instituciones que lo aplican, que debe considerar los elementos cambiantes del contexto y la sociedad.

El primer escenario de análisis parte de la postura de Wiles y Bondi, quienes analizan la relación curricular en diferentes escuelas, y reconocen serias variaciones entre ellas, de

acuerdo con el contexto sociopolítico, económico, medioambiente y posturas educativas (J. Wiles y Bondi, 1993; J. W. Wiles y Bondi, 2011), para proyectar el último factor el más debatible y al que relacionaron la filosofía de la educación como escenario de estudio especial.

Algunos de los elementos que pone en evidencia la evaluación curricular (Vegas González, 1982, p. 76), son :

- Permite descubrir inconsistencias en un programa escolar determinado.
- Hace explícitas las coincidencias de los currículos a partir de las diferentes perspectivas de los educadores.
- Se menciona el papel de los educadores, que reconocen los grados de profundidad de los conocimientos y el vínculo filosófico que mantienen con el currículo funcionan en asociación, para que los estudiantes sean los beneficiarios finales a lo largo del proceso formativo.

En ese orden de ideas, otro de los insumos que hace parte de la evaluación curricular es la prueba de adhesión y preferencia del currículo como parte estructural de las convicciones filosóficas y del propio proceso de formación. En consecuencia y para hacer énfasis en determinados elementos (p. 77), se plantearon los aspectos anteriormente descritos y que hacen parte integral del proceso formativo.

Estas características básicas del proceso formativo permiten la primera evaluación incipiente del currículo, donde la suma de estas variables permitirá encasillar el currículo en alguna de estas posturas filosóficas, las cuales permiten evidenciar el trasfondo y esencia

curricular que permite dilucidar la finalidad de este, el grado de aceptación, las generalidades que aborda, las problemáticas que estudia y busca resolver, entre otros.

En ese orden de ideas, los criterios para evaluar un currículo varían y se adaptan al depender del enfoque que se desea inspeccionar, que posibilita la implementación del proceso aprendizaje-enseñanza, donde se certifica la calidad, concepción pedagógica, la organización, la pertinencia social y la adopción de la coyuntura. De acuerdo con Nolla Cao, el sistema de métodos teóricos, empíricos, combinados plantea la siguiente matriz de valoración.

Tabla 5:

Matriz de valoración curricular original de Nolla Cao.

Variables	Subvariables	Criterios de evaluación
De los objetivos	Modelo del especialista	Pedagógico Social Organizativo
	<ul style="list-style-type: none"> • Caracterización • Modos de actuación profesional 	
De los contenidos	Objetivos de años. Objetivos de módulos, asignaturas o cursos.	
	Plan temático. Esquema general del plan de enseñanza. Del contenido analítico en:	Pedagógico Social Organizativo
	<ul style="list-style-type: none"> • Módulos. • Asignaturas. • Cursos. 	
Aspectos metodológicos	Definición de la especialidad. Estrategia general del plan de estudios. Estrategias por años o módulos.	Pedagógico Social Organizativo

	Orientaciones metodológicas de las asignaturas. Formas de organización de la enseñanza. Métodos de enseñanza. Bibliografía.	
Evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje	General. Por año. Por módulo o asignatura. Tarjeta de evaluación	Pedagógico Social Organizativo
De la institución	Acreditación institucional. Acreditación de la especialidad. Soporte material Pirámide docente.	Normativas
De los alumnos	Requisitos de entrada. Cumplimiento de los requisitos.	Normativas
Del impacto	Aporte del programa al desarrollo: <ul style="list-style-type: none"> • Internacional • Nacional Pertinencia. Evaluación del impacto Evaluación de la competencia y el desempeño	Normativas

Nota. La anterior matriz de valoración curricular se aplica a programas médicos; ello no quiere decir que no se pueda replicar en otros programas y áreas de formación, ya que su estructura sirve de guía en otras áreas. Se toma el instrumento de Nolla Cao ya que el proceso de investigación demostró que es una matriz muy completa que permite estudiar tanto el nivel institucional como el formativo, donde se verifica el currículo a partir de dos miradas que tradicionalmente son contrarias, es decir ayuda a desarrollar el debate y diálogo para mejorar el currículo estudiado y entendiendo por estos apartados los elementos que hacen parte del currículo y no del plan de estudios, tomado de (Nolla Cao, 2004).

2.4 Sobre la Pertinencia Social y Curricular.

El reconocimiento de la pertinencia social a nivel formativo se plantea como una exigencia en el siglo XXI, lo cual suscita complejidades y dinamismos en el proceso de aprendizaje, que incide en la visión prospectiva y curricular que se tiene sobre los programas académicos y la formación que se imparte en las universidades y colegios. Desde este enfoque, el diálogo permanente entre sociedad y entorno se desarrolla por medio de la autocrítica y conocimiento, que permite canalizar necesidades, demandas y capacidades sociales, para resolver y estudiar diferentes escenarios de estudio.

Inicialmente, cuando se habla de pertinencia social se menciona un referente enfocado en acciones humanas, que favorecen la colectividad, que canaliza la voluntad humana y la realidad colectiva, (Rangel, 2011, p. 25), donde el ciudadano en formación aprovecha y dispone de elementos formativos que están destinados a mejorar las condiciones de vida de la colectividad. La pertinencia social depende de diferentes grados del conocimiento y conciencias colectivas e individuales, donde la respuesta a las necesidades se da por medio del triunfo de la razón, por encima de las limitaciones y desafíos coyunturales.

En el contexto universitario, la formación en habilidades blandas y otras destrezas ocupa el centro del debate y las opciones de valor, que persuaden a los ciudadanos para formarse o no en determinadas áreas del conocimiento; de acuerdo con la Conferencia Regional de la UNESCO de 1988, la universidad como espacio de formación es invitada a que se integre a los cambios del Estado y la sociedad, lo cual desarrolló espacios de diálogo y debates enriquecidos planificados para incentivar el modelo democrático, los objetivos de desarrollo sostenible, la diversidad social y los derechos humanos (United Nations Educational y Organization, 1988), entre otros.

Esta nueva intermediación plantea un acercamiento multinivel entre diferentes actores, donde la universidad propende por proponer mejores perspectivas de desarrollo, para adoptar necesidades y atendíéndolas a partir de la pertinencia y del reconocimiento indisoluble entre el proyecto académico y sus orientaciones finales, contenidas en los currículos y el valor sustantivo de los mismos.

En ese orden de ideas, los postulados de Malagón Plata sobre la pertinencia curricular se enfocan en diferentes aristas (L. Malagón-Plata, 2003; L. A. Malagón-Plata, 2007, 2009), las cuales son:

- **Perspectiva social:** implica atribuir un papel protagónico a la universidad al interior de la sociedad y supone un enfoque casi utópico, este centro de estudios y concertación social permite un dialogo de saberes y experiencias entre los intervinientes.
- **Perspectiva política:** implica considerar que la sociedad espera de las universidades la democratización de la educación, que se presenta el aumento de la responsabilidad social y reconocer que la universidad tiene la capacidad de citar a nuevos actores para dialogar sobre las necesidades básicas insatisfechas, con participación en el sistema social.
- **Perspectiva económica:** la universidad es vista como una empresa que genera conocimientos y aprovecha diferentes escenarios para poner en práctica su rol de intermediario, lo cual le permite facturar y traducir las necesidades sociales.

Esta construcción, desde el punto de vista de Malagón, les da un papel protagónico a las universidades, con especial atención en las universidades públicas, donde las condiciones

para la renovación social y la superación del aislamiento junto al avance de las tareas académicas son relevantes desde una mirada pluricultural y multilateral.

De acuerdo con el estudio de Camarena y Velarde, las ciencias sociales y administrativas son un elemento frecuente en la formación, ya que la vocación por entender los fenómenos sociales, culturales, económicos, políticos, con especial énfasis en las humanidades, la educación, la administración y el derecho son las principales vertientes de los jóvenes para estudiar como primera opción, que considera su aplicabilidad, contenidos y plan de estudios a nivel regional para el caso de México (Camarena Gómez y Velarde Hernández, 2009).

El aumento en la demanda por estas carreras permite evidenciar la pertinencia a la hora de estructurar, actualizar y proponer currículos actualizados y que respondan a necesidades puntuales en la sociedad. Para este caso, la demanda está directamente relacionada con la pertinencia, en la medida en que la sociedad en su conjunto demanda nichos formativos, es decir:

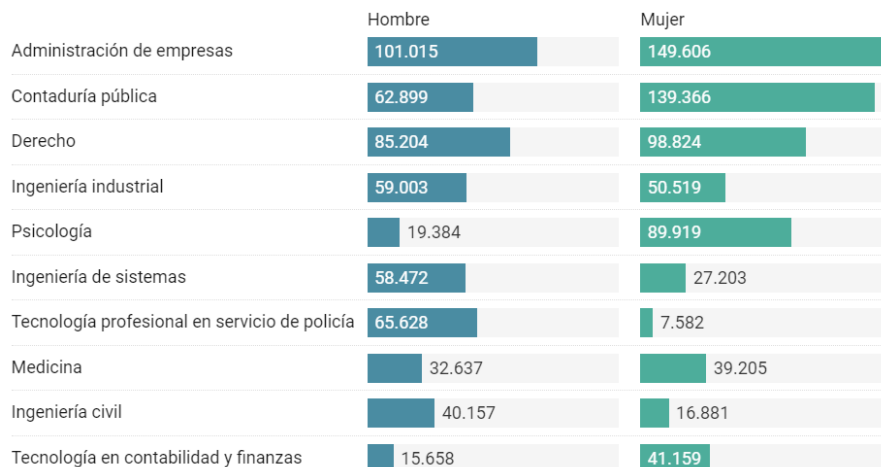
Si por pertinencia se entiende la correspondencia con las necesidades sociales y con lo que requiere saber un estudiante...entonces la búsqueda de propuestas curriculares más acordes con la realidad social del país y los avances disciplinarios, resulta ser una tarea impostergable (Alcántara y Zorrilla, 2010, p. 57)

Para el caso colombiano, según los datos de 2021, en el país las carreras más demandadas son Nutrición y dietética, Salud Pública y Sociología, Trabajo Social y a fines, lo que permite entrever la relación entre el sujeto social que se quiere atender y los fenómenos sociales que aún no han sido atendidos. Por otro lado, el histórico de carreras estudiadas por

hombres y mujeres a nivel nacional entre 2001 y 2018, desarrolla un corolario entre las ciencias empresariales, ciencias sociales y humanas y ciencias de la salud, sintetizándolo así:

Figura 2:

Distribución por género en las carreras que registran mayor número de graduados.



Nota. La figura se fundamenta en los datos abiertos del Ministerio de Educación Nacional de Colombia, presentados y analizados por el periódico El Tiempo (Patiño, 2020).

Por otro lado, uno de los casos emblemáticos se da en Cuba, donde el estudio de la administración visto desde la docencia, extensión e investigación se alinea con la proyección social, donde las instituciones de educación superior se han preocupado por la Investigación y el Desarrollo (I+D). Lo cual pone en evidencia la atención de las necesidades sociales, junto a la canalización de demandas, cimentada en el dialogo con actores sociales.

Desde este enfoque, la elección de una carrera para lo largo de la vida hace referencia a elementos determinantes que se fundamentan en conocimientos previos y los propios deseos de los ciudadanos por estudiar. La esfera individual y el plano del sujeto permite que

la formación se estructure como un elemento regional, que incide en la sociedad y las relaciones humanas y culturales.

En consecuencia, la relación individual y colectiva se da desde la visión interna y externa, es decir, que parte del interés sujeto, para luego tener participación el funcionamiento del Estado y las instituciones, lo cual repercute en la estructura general y la relación individuo-sociedad.

En ese orden de ideas, la pertinencia social del programa de administración pública para el caso cubano se ha enfocado en tres elementos estructurales (de Armas Urquiza et al., 2019), así:

- Autonomía como fundamento de autorrealización personal y social.
- Espíritu crítico, sumado a la capacidad de formar juicios y tomar decisiones enfocadas en la actuación con independencia y libertad.
- Integración, enfocado en el derecho individual y la visión de ser parte de todo a nivel cooperativo y de las relaciones humanas e interrelaciones de situaciones y asuntos.

Además, como factor adicional a considerar, el programa de administración pública responde a las necesidades sociales y justifica su pertinencia social en las necesidades del sector público de la sociedad cubana. Algunas de las necesidades que mencionan son las de satisfacción del orden político-económico y organizacional, aprobados en el VI Congreso del Partido Comunista Cubano (PCC) celebrado en 2011.

De cara al proceso de autoevaluación y análisis curricular, uno de los factores que cimienta las bases de la pertinencia formativa en administración pública tanto en el caso

cubano como el colombiano es que los programas brindan capacidades para responder a problemas administrativos, coyunturales y trascendentales de las organizaciones públicas, con especial énfasis en la formación y preparación de los funcionarios públicos, para rescatar las relaciones interinstitucionales y multidisciplinarias con diferentes formaciones y perfiles profesionales.

Por consiguiente, el relacionamiento lógico de la pertinencia debe ser visto a partir de su relevancia y centralidad “...cobra importancia en el campo educativo cuando se comienza a reflexionar sobre la correspondencia entre la educación superior y las necesidades de la sociedad” (Arias et al., 2018, p. 44), como valor adicional, se resalta la adaptabilidad y adecuación en diferentes currículos para cumplir y suplir con la demanda social, determinado por el énfasis político, económico y productivo (Hernández y Valenzuela, 2018).

En consecuencia, la pertinencia debe ser entendida como las medidas o acciones que se toman para que los currículos y programas académicos se adapten a situaciones coyunturales, que permiten la convergencia de la universidad, la sociedad, los docentes y el alumnado para que se dé respuesta a las demandas sociales.

Otro caso que vale la pena mencionar, sobre la pertinencia al estudiar administración pública de manera reciente se da en Ecuador, donde reconocen como variables de estudio el papel de la Instituciones de Educación Superior (IES), el Plan Nacional de Desarrollo y los planes locales, para garantizar una formación en alta calidad, que busque la excelencia y este enlazado con el Sistema de Educación Superior del Ecuador (Carreño Anzules y Vera Párraga, 2021, p. 19), similar a lo que ocurre en Colombia con el vínculo público y el papel del Ministerio de Educación, que acompaña a las Instituciones de Educación Superior (IES) para el diseño y verificación programas ofertados.

Desde la perspectiva de la administración pública, la educación y formación relacionados con la pertinencia social en Colombia se afianza gracias a la duración del programa y su desarrollo histórico, alineado con el carácter de entidad pública, con más de 50 años de existencia y múltiples relacionamientos sociales, políticos y culturales como lo son la formación del alto gobierno, tener sedes en todo el país, apoyar los debates coyunturales a nivel político y social desde la perspectiva pública, entre otros. Como ya se ha mencionado anteriormente, el programa de administración pública de la ESAP es el más viejo de Colombia y uno de los más antiguos de Latinoamérica, donde el anclaje social y la visión transversal se convierten en un currículo sólido y que al siglo XXI propone uno de los enlaces de cambio y renovación para la administración del Estado.

Otro elemento que sirve como guía de la pertinencia social se ve en las convocatorias anuales que hace la universidad para cursar estudios en este programa, al realizar al menos dos convocatorias anuales a nivel nacional para estudiar el programa en alguna de las 15 sedes territoriales, las cuales tienen convenios con las alcaldías de las zonas donde tienen presencia. Por otro lado, desde la encuesta de caracterización laboral desarrollada en 2017 por la propia escuela y en la que participaron más de 900 egresados del programa de administración pública y administración pública territorial, es posible identificar un fuerte enlace con los centros urbanos, es decir, las ciudades de Bogotá, Neiva, Pasto, Cúcuta y Cartagena son los principales lugares donde trabajan.

Mencionar la pertinencia social y curricular del programa de administración pública, se fundamenta en el entendido de los debates actuales del Estado donde los sujetos involucrados, los campos de la acción, los contenidos culturales han ayudado a desarrollar una propuesta curricular para lograr consensos sociales. En consecuencia, es posible hablar

de pertinencia ya que la situación del sistema formativo de la ESAP da cuenta de una oferta específica con profundizaciones variadas y en constante aumento, en palabras de Pedro Medellín, director de la escuela para el periodo 2019-2020, la ESAP es “reconocida como la mejor institución del continente’, es una institución de bajo costo que atiende a más de 15 mil estudiantes, de los cuales, uno de cada tres tiene algún tipo de exoneración o beca”.

La pertinencia también es medida en la cantidad de programas que oferta y la trayectoria de estos, alineados en que la pertinencia de los estudios en administración pública también se enfoca en la propia pertinencia y propuesta institucional, para situar a la administración pública desde diferentes miradas, entendiéndolas así:

- Especialización en Proyectos de Desarrollo.
- Especialización en Alta Dirección del Estado.
- Especialización en Gestión Pública.
- Especialización en Gestión y Planificación del Desarrollo Urbano y Regional.
- Especialización en Finanzas Públicas.
- Especialización en Derechos Humanos.
- Especialización en Gerencia Social.
- Maestría es Administración Pública – Presencial.
- Maestría en Administración Pública – Distancia Tradicional.
- Maestría en Derechos Humanos, Gestión de la Transición y Posconflicto.

Ello quiere decir que los señalamientos propuestos por Carlos Tünnermann Bernheim sobre la pertinencia social se ven reflejados tanto en la propuesta de la Escuela como en los fundamentos del programa de administración pública descritos anteriormente y que

reconocen que “El concepto de pertinencia social se considera como el más apropiado, desde luego que comprende el compromiso de la educación superior con las necesidades de todos los sectores de la sociedad y no solo el sector laboral o empresarial” (Bernheim, 2000, p. 182), para tener en cuenta los retos, desafíos y demandas que genera la sociedad y el propio sistema educativo.

Además, y sin dejarlo de lado, se tiene un gran arraigo en el sector público, ya que el vínculo laboral se desarrolla con alcaldías, veedurías, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), gobernaciones y la propia ESAP, lo cual permite mantener el relacionamiento y la visión pública formativa.

Desde la perspectiva de la pertinencia social y la teoría del currículo, la postura elegida para el estudio es Nolla Cao, quien tiene estudios enfocados en enfermería y las ciencias sociales, que permite considerar la etnografía como insumo de investigación y la evaluación curricular como un elemento que visibiliza la pertinencia social de determinados currículos (Fernández Oliva et al., 2010; Fernández Oliva y Nolla Cao, 2003; Nolla Cao, 1997, 2004), cuando se identifican elementos de tradición histórica, fundamentos pedagógicos y presencia en determinados territorios, como algunas de las variables de estudio que podrían identificarse.

3. Metodología.

La investigación propuesta se fundamenta en un estudio documental, por ello, la investigación se concentra en una etapa inicial en la revisión de documentos sobre la administración pública, la pertinencia curricular a fin de dar bases para sustentar y aplicar la

matriz propuesta por Nolla Cao y su relación con la teoría del currículo, al de la carrera de administración pública de la ESAP.

En consecuencia, la naturaleza de la investigación es de índole cualitativa, ya que considera la naturaleza de la información e instrumentos que se materializan por medio de los objetivos propuestos para la investigación. La caracterización del currículo de la carrera de administración pública de la escuela permite desarrollar un análisis profundo y transversal, que se vincula a los documentos oficiales de la ESAP, como objeto de estudio.

De acuerdo con Páramo, la investigación documental (ID) es un estudio sistemático y ordenado, que reconoce el valor de la información consignada en documentos, los cuales permiten desarrollar una revisión cuidadosa y detallada de un tema específico, para este caso se hace mención del plan de estudios vigente y de los documentos aprobados que hacen parte de este. Además, reconoce tres grandes etapas entre lo preparatorio, analítico y de divulgación.

Como resultado, las principales acciones desarrolladas para adelantar el trabajo de investigación y contrastar las fuentes de información fueron:

1. Aproximación física y virtual a la escuela para recopilar información y documentos de interés para la investigación, con base en los preceptos de la pertinencia social y actualización curricular.
2. Contacto con la Oficina de Atención al Ciudadano para interrogar sobre la información relacionada al currículo, plan de estudios o documento maestro del programa de pregrado en administración pública impartido por la ESAP.

3. Ante la ausencia de la información solicitada o referida se radica el derecho de petición IP-1050 ante la Escuela Superior de Administración Pública, solicitando cifras, datos y hechos que evidencien los debates y diálogos sobre el currículo, modificaciones en la formación, afianzamiento de los egresados en el mercado laboral, cumplimiento de la misión y visión institucional y actualización de seminarios, clases o enfoques de la carrera.
4. Acercamiento y comprensión de la Administración Pública en sus orígenes y generalidades contextuales e históricas mediante la exploración de antecedentes de la escuela.
5. Construcción de referentes conceptuales acerca del currículo.
6. Construcción de referentes teóricos sobre la pertinencia social.
7. Búsqueda de información preliminar sobre la formación en administración pública en Colombia, estudio realizado en la Biblioteca Nacional y los archivos históricos de la primera mitad del siglo XX.
8. Descripción: acercamiento y entendimiento del objeto de estudio.
9. Selección: elección de los documentos disponibles de consulta y redacción de derechos de petición para acceder a información específica.
10. Aplicación de la matriz de Nolla Cao para el currículo de administración pública de la ESAP.
11. Proceso de análisis y síntesis, cruce de variables y consolidación de la investigación.

Con los elementos anteriormente descritos se pudo identificar que las actualizaciones curriculares y pertinencia social yacen en los primeros tres apartados, que son la principal

fuentes documentales oficiales de la ESAP, que contienen los elementos curriculares, formativos y estructurales bajo los cuales se cimienta el análisis y desarrollo de la investigación.

Para dar cumplimiento a los objetivos planteados, los momentos de desarrollo parten de la indagación y levantamiento de la información; seguido por la definición del enfoque teórico y metodológico dialogado, la aplicación de la visión teórica y matriz planteada por Nolla Cao, enfocada tradicionalmente a ciencias de la salud y para este caso y de acuerdo con los antecedentes aplicada a ciencias sociales y humanas, como lo es la formación en administración pública de la ESAP.

Desde el trabajo de campo se plantea una recolección de información a partir de los siguientes documentos:

- Identificación de la Visión y Misión institucional por la página oficial de la ESAP y la resolución disponible.
- Informe de egresados para el año 2017.
- Acceso a la página web.
- Plan de estudios parcial – contenido básico.
- Plan de estudios parcial modalidad nocturna – administración pública ESAP.
- Registro SNIES del Ministerio de Educación Nacional.
- Plan Estratégico Institucional del año 2015 al 2018.
- Acuerdo 01 de 2004, Por el cual se ajusta y expresa en créditos académicos el plan de estudios del programa de formación profesional en administración Pública establecido en el acuerdo 02 de 23 de abril de 2003.

Este proyecto de investigación se cimenta en una propuesta novedosa, sobre la aplicación de una matriz de análisis en un currículo de administración pública en Colombia, lo cual da cuenta de lo innovador y propositivo del estudio, enfocado en entender las dinámicas propias del programa y los elementos diferenciadores que hacen parte de la cultura e historia de la ESAP. Además, luego de realizar las fichas RAE (ver los anexos), se identificó que no se ha estudiado a la ESAP desde la mirada curricular y de la pertinencia social, al mismo tiempo que los estudios más similares se han realizado en otros países y con varios años de diferencia, lo cual plantea que el tema elegido y que fue foco de estudio no ha tenido el suficiente desarrollo investigativo.

La aplicación de la matriz en los documentos anteriormente señalados se enfoca en el análisis e identificación de insumos que los componen, para iniciar el proceso de construcción de la matriz por medio de las variables, subvariables y criterios de evaluación, junto al resultado de aplicación de cada eje, lo que permite la referenciación y dialogo de las variables originales del estudio de Cao, ahora adaptado a las ciencias sociales y que no sobredimensiona el estudio propuesto.

Por otro lado, al retomar la postura de Páramo, el valor de la investigación documental como un elemento que tiene fidelidad, integración, compresión, coherencia y finalidad como principios estructurales de la investigación, que permite su replicabilidad y coherencia a lo largo de procesos de investigación de índole cualitativa (Páramo Bernal, 2013, p. 198). Es decir, este tipo de investigación requiere que el investigador entienda el objeto de estudio, los temas de estudio y sus aristas.

4. Resultados de la aplicación de la Matriz de Nolla Cao

La Escuela Superior de Administración Pública cuenta con algunos datos generales en la página web de la institución, los cuales sirven para iniciar la aplicación y análisis relacionado a la matriz original propuesta por Nolla Cao que responde a unos de elementos y momentos curriculares a partir de los cuales se identifican diferentes variables, las cuales responden a una serie de necesidades y elementos diferenciados de estudio (ver Tabla 5).

De acuerdo con el instrumento, el proceso de recolección y valoración de la información funciona como una lista de chequeo, la cual se comienza a completar en la medida en que los datos encontrados se alinean con la respectiva variable de estudio, que permiten estudiar a profundidad las respectivas subvariables y los criterios de evaluación de cada elemento.

4.1 Sobre los objetivos del programa.

El programa de administración pública cuenta con unos objetivos planteados en varias opciones de aplicabilidad, no se habla de un único objetivo sino de una aplicabilidad transversal, que recoge elementos tecnológicos, coyunturales, de la gestión pública y la sociedad entre otros. El objetivo planteado es “Proporcionar al futuro Administrador Público los conocimientos, valores y habilidades que le permitan obtener solvencia disciplinar e idoneidad profesional en las dimensiones institucional, organizacional, tecnológica y de acción social acerca del fenómeno administrativo público...” (Escuela Superior de Administración Pública, s. f., p. 3).

Es decir, los objetivos propuestos son:

- Liderar organizaciones públicas, desde cargos gerenciales o políticos, con conocimiento y creatividad.
- Manejar con propiedad una gama de técnicas y tecnologías para mejorar el desempeño administrativo, según demandas de la actualidad.
- Promover innovaciones y cambios para mejorar la gestión pública y de lo público.
- Comprender y contextualizar la sociedad y las tecnologías administrativas.
- Problematizar en términos teóricos y prácticos para presentar soluciones coherentes y oportunas en todas las áreas de la gestión de lo público.

Este es el primer objeto de controversia que considera que los objetivos tienen una aplicabilidad limitada y que la propia escuela desconoce, donde los planteamientos de liderar y promover cambios caen en la subjetividad. De acuerdo con el Estudio de Graduados de 2017, desarrollado por la Oficina de Atención a Graduados y que identifica una serie de datos no especificados y sin precisión para desarrollar un estudio consciente; vale la pena indicar que el total de casos identificados es de 917 individuos, los cuales se concentran mayoritariamente en egresados de pregrado con 707 y 208 de posgrado.

Desde la perspectiva de los objetivos identificados, no se evidencia una problematización reciente a nivel teórico-práctica en los elementos formativos, ya que la última actualización del plan de estudios se dio en 2004, momento que tenía otros elementos coyunturales y situaciones de trasfondo social que permitieron actualizar y rediseñar los espacios académicos, pensando en la gestión pública, el desarrollo de la visión administrativa y la descentralización del Estado, entre otros.

Además, la consecución de los objetivos planteados también se da de forma parcial, cuando se trata de identificar el liderazgo administrativo, el uso de tecnologías de vanguardia para mejorar la gestión, contextualizar a la sociedad en tecnologías y prácticas administrativas, son temas pendientes en la medida en que no se han diseñado espacios académicos para tal fin, de acuerdo con lo identificado en la información del plan de estudios y las asignaturas que lo componen.

Finalmente, se debe reconocer que el componente de innovación que se plantea en los objetivos se puede identificar en la oferta extendida, que no hace parte de este estudio pero que se reconoce como posible medio para garantizar espacios de diálogo adicionales, pero no propios del currículo de administración pública.

4.2 Finalidad del plan de estudios.

La finalidad del plan de estudios se ha planteado como un elemento de valor, que tiene incidencia en la pertinencia social, es allí, después de la formación que se realiza este enlace o vinculación social con fuerza, que reconoce elementos diferenciados en esa visión prospectiva curricular entre el administrador público y la sociedad. En ese orden de ideas, cuando se habla de la visión colectiva, la canalización de la voluntad general y la realidad colectiva, se menciona una serie de documentos que permiten estructurar la formación de los estudiantes en contextos universitarios.

De acuerdo con la visión de la ESAP, el perfil del egresado o la finalidad del plan de estudios es:

El administrador público es un profesional dotado de los valores del servicio público inherentes al estado Social de Derecho, comprometido con la puesta en vigencia de

las instituciones democráticas participativas y poseedor de las aptitudes requeridas para la comprensión, explicación y solución de los problemas administrativos públicos. Específicamente, el administrador público está en condiciones de liderar procesos administrativos tendientes al fortalecimiento de instituciones y organizaciones pertenecientes al ámbito de lo público.

Esta postura se enfoca en la defensa de la democracia, que reconoce el valor de las instituciones públicas y pone en disposición de la ciudadanía una serie de aptitudes y destrezas que ayudan a la comprensión y solución de los problemas. Además, se hace un relacionamiento directo a las habilidades blandas conseguidas durante la etapa formativa, al buscar el fortalecimiento del Estado en Colombia.

4.3 Impacto y criterios de evaluación.

Inicialmente, se deben reconocer los límites de la investigación curricular, que para este caso no serán objeto de estudio las variables de contenidos programáticos (módulos, asignaturas y cursos), aspectos metodológicos usados por los docentes (estrategias, teorías aplicadas, métodos de enseñanza y referencias bibliográficas), evaluación del proceso de aprendizaje (anual, general o por módulo) y los alumnos (requisitos de entrada y salida, cumplimiento de requisitos). Eso quiere decir que, el estudio documental no tiene en cuenta el recambio de docentes, las prácticas pedagógicas en el aula y los enfoques teóricos que manejan en las asignaturas de forma particular.

El análisis documental se concentra en fuentes de información oficial provenientes de la Escuela, los cuales tienen datos adicionales enfocándose en temas institucionales, prospectivos y que permean el plan de estudios descritos. En consecuencia, las categorías analizadas y sintetizadas son las siguientes:

Tabla 6:
Matriz resultado de la valoración curricular.

Variables	Subvariables	Criterios de evaluación	Resultado de la aplicación.
De los objetivos	<p>Caracterización de los objetivos: En el proceso de análisis de la información se han identificado objetivos por materia, no se han identificado objetivos anuales ni se han identificado materias transversales que trasciendan de los prerrequisitos.</p>	<p>El proceso para validar los objetivos es difuso y no es aplicable a ninguna categoría puntualmente, ya que los objetivos resultan ser específicos en la medida en que se diseñaron para espacios puntuales y asignaturas específicas.</p>	<p>De acuerdo con la visión de la matriz, el resultado de los objetivos es que son alineados a la asignatura específica, en ningún momento se evidencia un objetivo que supere el semestre o el curso para el cual se creó. No se identifica continuidad de estos, ni trascendencia del contexto formativo.</p>
	<p>Modos de actualización: La ESAP es una institución pública que solo se actualiza por medio de resoluciones, la última es del 2004 y se enfoca en temas orgánicos de la institución y no en los objetivos de la formación.</p>	<p>Pedagógico: los objetivos no apuntan a temas coyunturales, en varios momentos del análisis se identifica que los objetivos son tan generales que no son claros en lo que quieren lograr.</p> <p>Social: se deja por fuera elementos estructurales como la paz, los movimientos sociales, los cambios económicos, entre otros.</p> <p>Organizativo: los objetivos se encuentran alineados con la proyección institucional.</p>	<p>Desde la visión organizacional, social y pedagógica, se identifica que es posible estructurar una propuesta actualizada con los temas y lineamientos necesarios para formar administradores públicos del siglo XXI, considerando temas como la geopolítica pública, las relaciones de desigualdad, relaciones centro-periferia, modelos teóricos de la administración y funcionalidad de la administración pública.</p>

De la institución	<p>Requisitos de entrada: La Escuela es una entidad con naturaleza pública al interior del organigrama nacional, ello quiere decir que los criterios de acceso a la universidad se encuentran contemplados en las resoluciones vigentes de ingreso. Para este caso específico a nivel de pregrado se tiene habilitado un examen de ingreso sobre conocimientos generales en diferentes áreas del saber, como lo son las matemáticas, lectura crítica, razonamiento lógico.</p> <p>De acuerdo con el número de cupos habilitados por cohorte se distribuyen de mayor a menor sobre los resultados alcanzados.</p>	<p>Normativas: La ESAP cuenta con las normativas que permiten estandarizar procesos internos y cumplir con los requerimientos del Ministerio de Educación. Se han identificado resoluciones internas de la ESAP referentes a la propuesta del proceso de renovación de calidad del programa como lo son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan Estratégico Institucional. • Plan decenal de Desarrollo Institucional. • Informes de Gestión. 	<p>El proceso institucional y formativo se plantea diferente, a la luz de la teoría del currículo de Kemmis y la pertinencia social de Bernheim, no es pertinente que se desarrolle de esta manera ya que considera una rigidez institucional que se enfoca en temas hacia el exterior de la institución, como el proceso de autoevaluación para la acreditación institucional. No se evidencia el debate de fondo sobre los procesos de ingreso a la universidad como las evaluaciones a distancia, o solo considerar las pruebas Saber como elemento de entrada exclusivo. A nivel general, los esfuerzos institucionales se encuentran divididos y no hay compromiso claro por atender a las demandas sociales como eje articulador de la renovación institucional.</p>
Del impacto	<p>Aporte del programa: Los documentos que componen el currículo cuentan con elementos como la misión y la visión institucional, planteados a 2019, los cuales son:</p> <p>Misión: Orientar a los gobiernos, impulsar mejores alternativas para</p>	<p>Normativas: Los documentos levantados están relacionados con datos de egresados que no han sido precisados, por consiguiente, pese a ser una fuente de información oficial con potencial de fuente primaria, se trunca al realizar un análisis pormenorizado de la información que contiene.</p>	<p>Tanto los objetivos, tomados de la página web y contrastados con los documentos oficiales como el brochure y el plan de estudios del programa reflejan una serie de intentos por tener pertinencia social de cara a las necesidades y demandas del contexto colombiano, como ya se ha mencionado</p>

administrar lo público, y promover la innovación para beneficio de todos.

Visión: Para 2040 la ESAP será la institución académica estatal que produce conocimientos y saberes para la conducción de lo público, desarrolla las competencias de las personas para el manejo de lo público, y agrega valor público a la acción de los gobiernos y entidades, dentro de un proceso de formación y gestión de excelencia, responsabilidad e innovación y, bajo el enfoque de la escuela aplicada que combina la teoría y la práctica.

Pertinencia:

La pertinencia en la escuela es vista desde la perspectiva del egresado, no es posible medirlo desde el ingreso ya que generalmente los cupos de ingreso siempre son asignados gracias a la convocatoria pública semestral. Eso quiere decir que este elemento se concentra en el papel de los egresados, su continuidad formativa y rol alcanzado en determinado contexto sociopolítico.

anteriormente, para reflejar la realidad política, y proponer innovaciones, que den contexto a la sociedad y que lideren procesos de cambios, elementos que hacen parte estructural de los objetivos.

Su impacto institucional es un tanto subjetivo, ya que la matriz original lo estudia y enfoca puntualmente en el acompañamiento y rol institucional en diferentes momentos del orden nacional e internacional. Por ello, a partir del acercamiento con la Oficina de Egresados y en los documentos suministrados se evidencia que no se tiene un control efectivo y actualizado sobre los egresados del pregrado en administración pública una vez están en ejercicio de su carrera en el sector público o privado.

Nota. La matriz presentada es el resultado del estudio de los elementos curriculares que hacen parte estructural del proceso formativo de los estudiantes y que dan cuenta de la propuesta institucional y su pertinencia social, donde es posible identificar que el desarrollo curricular hacia la formación en administración pública en la ESAP es un elemento dinámico que cuenta con una variedad de documentos entre acuerdos, resoluciones y documentos adicionales que se han preocupado por incorporar modificaciones al plan de estudios; sin embargo, estos documentos son desactualizados, ya que el último antecedente oficial es del año 2004.

De acuerdo con la información identificada, la ESAP tiene oportunidades para demostrar la especialidad que tiene en temas de administración pública, que revalora su trayectoria histórica y se centra en la información en determinados nichos específicos, lo cual apuntaría de manera indirecta a tener un programa único y que comprende el contexto colombiano.

Los resultados identificados en el estudio y evaluación curricular de la ESAP plantean un currículo difuso, consignado en varios documentos que no están relacionados entre sí y que solo un conocedor o ciudadano con peticiones puntuales podría compilar. En ese orden de ideas, el riesgo por tener un documento desactualizado y con vigencias diferentes es una constante que plantea la posibilidad de tener varios escenarios curriculares sin claridad jerárquica entre ellos, solamente definidos por la temporalidad, la terminología y el relacionamiento con otros documentos.

5. Conclusiones.

El currículo estudiado cuenta con elementos particulares que lo sitúan como un currículo difuso, es decir, que tiene varios elementos de otros currículos, se habla de una multiplicidad de enfoques evidenciados en la ESAP, que de acuerdo con los enfoques teóricos es mixto, es decir, se desarrolla tanto en la disciplina y formación como en los estudiantes y sus experiencias, lo que permite contar con:

- La herencia cultural.
- La influencia positiva sobre los estudiantes, para desarrollar la propuesta de diversidad, responder a las necesidades y fines individuales.
- Aumenta las posibilidades para beneficiarse de un contenido definido y pertinente.

Con estos elementos presentes resulta importante proponer que la unificación curricular es una propuesta posible para que el currículo oficial se convierta en un currículo operativo, que tenga prácticas reales y se mantenga actualizado y operativo, dándole valor a la propuesta de pertinencia social y construcción de visiones mutua.

Desde la visión de los objetivos, se identifica una desconexión y pérdida de espacios valiosos para plantear un objetivo semestralizado o por grupos de trabajo e investigación, los objetivos particulares de cada materia no se alinean entre sí, lo cual plantea una desconexión en lo institucional como en lo formativo. Por otro lado, en lo relacionado con las resoluciones sobre el plan de estudios, la última resolución referente es del 2004, lo cual plantea una desactualización y desconexión en elementos y momentos coyunturales, donde el impacto institucional se ve minado a consecuencia de este vacío, aunado a la inoperancia en el

acompañamiento del egresado de la ESAP, lo cual plantea dudas profundas sobre la verdadera pertinencia social de cara a los cambios coyunturales y debates sociales que se dan en la actualidad como lo son las reformas políticas, la estructura de partidos, el proceso de paz y la reincorporación, entre otros.

En ese orden de ideas, esta situación de los vacíos documentales y las dificultades para acceder a la información sobre el currículo se plantea como una oportunidad de mejora tanto interna como externa, ya que la esencia del currículo parte de la proyección a partir de los deseos y necesidades de la ciudadanía, que valoran elementos de la coyuntura y las necesidades individuales. Además, uno de los elementos que se identifica es que se refuerza mucho el papel de la escuela, con preguntas como ¿Qué es la ESAP?, ¿Qué hace la ESAP?, ¿Cómo nació la ESAP?, a la hora de buscar reafirmar el papel institucional a nivel externo e interno de la institución.

Desde el punto de vista de la relevancia y pertinencia social, el programa de manera particular estudia variables sociales, políticas, culturales y económicas que obligan a los intervinientes a entender la coyuntura y las necesidades sociales, sin la necesidad de tener claros los criterios de entrada y salida del programa.

Además, desde la visión de la pertinencia social, el programa es pertinente por los nichos de formación que tiene alineados y conservando la visión pública, que permiten abordar temas sociales, económicos, políticos; esto pone en evidencia las relaciones entre los fenómenos sociales de cara a la participación individual y colectiva. Posteriormente, la falencia se identifica en la desarticulación entre el currículo y la realidad sociopolítica del país, donde los avances disciplinares de la Escuela quedan marginados y con aplicabilidad

parcial, a partir de las demoras en las reformas internas y la actualización de los documentos guía del programa de administración pública.

A partir de la mirada institucional, esta pertinencia se ratifica en la naturaleza pública de la ESAP, los objetivos institucionales, la misión y la visión, estructurados y diseñados para vincular a ciudadanos que ayuden a gestar el cambio y mejoramiento de las condiciones sociales de los ciudadanos, sin embargo, se presentan como un mero cumplimiento de los lineamientos emitidos por el Ministerio de Educación Nacional, ya que no se evidencia un anclaje real entre la visión curricular disciplinar y el enfoque curricular pensado en relación con el estudiante, situación que se evidencia en choque entre la actualización del 2004 y la acreditación del 2017.

En consecuencia, la acreditación de las especificidades se da por medio de la tradición institucional y los más de 50 años de experiencia en temas administrativos que ha desarrollado la ESAP de manera ininterrumpida en Colombia, estos elementos le han dado la posibilidad a la Escuela de ser una de las pocas entidades consultadas en temas de administración pública en Colombia y formar al alto gobierno en temas de gestión pública, al mismo tiempo de capacitar a los alcaldes y gobernadores en temas de gestión presupuestal. Estos reconocimientos se han dado solo a nivel nacional por parte del Ministerio de Educación y no por parte de entidades internacionales, lo cual también demuestra la centralización del debate público y administrativo solo en Colombia, lo cual cercena el estudio administrativo a nivel internacional con visión regional y global.

Por otro lado, no se hacen propuestas respecto al currículo vivido, sobre el vínculo teórico-práctico que se preocupe por interpretar y aplicar las enseñanzas en contextos

determinados y que propongan escenarios de cambio y debates estructurales de fondo para el funcionamiento y potenciación de la administración pública en Colombia.

Finalmente, la formación de diez semestres para obtener el título profesional de administrador público transita hacia la formación de ciudadanos empoderados, con unas condiciones óptimas, reconocidas por el Ministerio de Educación Nacional. Sin embargo, se identifica una oportunidad perdida cuando se habla del programa de administración pública territorial, ya que los objetivos, visión y planteamientos estructurales son prácticamente los mismos, no se cuenta con elementos diferenciados salvo en el plan de estudios, que tiene una estructura diferenciada, ya que tiene de base doce semestres y no diez como con el caso de administración pública.

Bibliografía.

Alcántara, A., y Zorrilla, J. F. (2010). Globalización y educación media superior en México: En busca de la pertinencia curricular. *Perfiles educativos*, 32(127), 38-57.

Arcos, E., Molina, I., Fecci, E., Zúñiga, Y., Marquez, M., Ramírez, M., Miranda, C., Rodríguez, L., y Poblete, J. (2006). Descubriendo el género en el currículo explícito (currículo formal) de la educación de tercer ciclo, Universidad Austral de Chile 2003-2004. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 32(1), 33-47.

Arias, F. G., Gutiérrez, A. C., y Cuero, O. L. (2018). Pertinencia social de la investigación educativa: Concepto e indicadores. *Areté: Revista Digital del Doctorado en Educación de la Universidad Central de Venezuela*, 4(7), 41-54.

Asuntos Legales. (2020, febrero 17). *En tan solo una década se duplicó el número de abogados egresados en el territorio nacional*. 10.

Barriga, Á. D. (2003). Currículum. Tensiones conceptuales y prácticas. *Revista Electrónica de Investigación y Educativa*, 5(2), 14.

Bernheim, C. T. (2000). Pertinencia social y principios básicos para orientar el diseño de políticas de educación superior. *Revista Educación Superior y Sociedad (ESS)*, 11(1 y 2), 181-196.

Beyer, L. E., y Liston, D. P. (2001). *El currículo en conflicto* (Vol. 1). Ediciones Akal.

Bolívar, A. (2003). Reunión Área Didáctica y Organización Escolar. *Universidad de Granada*, 23.

Bonnin, C. J. B. (1834). *Compendio de los Principios de Administración*. Imp. de José Palacios.

Bueno Salinas, M. (2019). Educar para la Democracia. *Revista de Educación y Derecho*, 20.

Bushnell, D. (2007). Colombia: Una nación a pesar de si misma: nuestra historia desde los tiempos precolombinos hasta hoy. *Bogotá: Editorial Planeta Colombiana SA Edición*, 15.

Camarena Gómez, B. O., y Velarde Hernández, D. (2009). Educación superior y mercado laboral: Vinculación y pertinencia social ¿Por qué? Y ¿Para qué?. *Estudios sociales (Hermosillo, Son.)*, 17(spe), 105-125.

Carreño Anzules, E. J., y Vera Párraga, J. V. (2021). *Análisis del principio de pertinencia de la carrera de Administración Pública en el período 2017-2019* [B.S. thesis]. Calceta: ESPAM MFL.

Carrillo, E. (1996). Legitimidad y modernización de la Administración Pública. *Gestión y Análisis de Políticas Públicas. Nueva época*, 143-152.

Cassagne, J. C. (2004). El futuro de los servicios públicos. *Revista de Derecho Administrativo Económico*, 12, 1-16.

Casterá, J. J. C. (2004). La calidad en la administración pública. *Educación en el 2000*, 9.

Castillo Guerrero, L. M., y Nolla Cao, N. (2004). Concepciones teóricas en el diseño curricular de las especialidades biomédicas. *Educación Médica Superior*, 18(4), 1-1.

Cruz Badillo, I., y Hernández Sota, S. (s. f.). *Resumen: El estudio de la administración*. Recuperado 4 de septiembre de 2021, de <https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/icshu/n3/m2.html>

Darós, W. R. (2001). Curriculum: Opiniones y búsqueda de rigor conceptual. *Revista Española de Pedagogía*, 59(219), 197-215.

de Armas Urquiza, R., Tamayo Pineda, N., de Armas Urquiza, R., y Tamayo Pineda, N. (2019). La maestría en Administración Pública de la Universidad de La Habana: Su pertinencia e impacto. *Revista Cubana de Educación Superior*, 38(3). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0257-43142019000300012&lng=es&nrm=iso&tlng=es

Debbasch, C., y Daudet, Y. (1985). *Diccionario de términos políticos*. Temis: Bogotá.

Díaz Barriga, Á. (1997). *Didáctica y currículum: Convergencias en los programas de estudios*.

Acuerdo 01 de 2004, Por el cual se ajusta y expresa en créditos académicos el plan de estudios del programa de formación profesional en administración Pública establecido en el acuerdo 02 de 23 de abril de 2003, n.º 01 de 2004.

Escuela Superior de Administración Pública. (s. f.). *Plan de Estudios en Administración Pública*. ESAP.

Escuela Superior de Administración Pública. (2017, septiembre 13). Territorios ESAP. *Ir a Escuela Superior de Administración Pública | ESAP Escuela Superior de Administración Pública*. <https://www.esap.edu.co/portal/index.php/territorios-esap/>

Estrada Vilchis, M. A. (2017). *El servidor público de confianza y el servidor profesional de carrera. Marco Teórico, Práctico y Jurídico en el ámbito de la administración pública federal*.

Fernández Oliva, B., y Nolla Cao, N. (2003). La maestría pedagógica, su relación con el modelo comunicativo de la enseñanza contemporánea. *Educación médica superior*, 17(1), 5-13.

Fernández Oliva, B., Nolla Cao, N., Borroto Cruz, R., Díaz Hernández, L., Salas Perea, R. S., Morales Suárez, I., Vingut Gálvez, J. L., del Pozo Cruz, C. R., y Aguilar

Guerra, T. (2010). Evaluación de la pertinencia del programa de la Maestría en Educación Médica. *Educación Médica Superior*, 24(4), 0-0.

Florez, E. (2018). Currículo oculto. *Mincultura, Reconocimientos a la crítica y el ensayo: Arte en Colombia, versión, 13*.

García, A. E. (1999). *Didáctica e innovación curricular*. Universidad de Sevilla.

García, R. (1994). Interdisciplinariedad y sistemas complejos. *Ciencias sociales y formación ambiental*, 85-124.

González, F. (1840). *Elementos de ciencia administrativa*. Quito, Ecuador: Imprenta de la Enseñanza.

González, R. D. C. M. (s. f.). La elite política local: El concejo. *Revista de divulgación de estudiantes, egresados y profesores de la División de Ciencias Jurídicas.*, 30.

Guerrero, O. (2000). *Teoría administrativa del Estado*. Oxford University Press México.

Guerrero, O. (2021). *La administración pública a través de las ciencias sociales*. Fondo de Cultura Económica.

Guerrero-Orozco, O. (2020). Los grandes maestros de la Administración Pública: Justi, Stein, Bonnin y González. *Revista de Gestión Pública*, 4(1), 5.
<https://doi.org/10.22370/rgp.2015.4.1.2235>

Gutiérrez, F. (2014). *El orangután con sacoleva: Cien años de democracia y represión en Colombia (1910-2010)*. IEPRI.

Hernández, O. S., y Valenzuela, G. A. (2018). Aportaciones para los estudios de pertinencia en la educación superior. Un camino hacia la calidad. *Debates en Evaluación y Currículum/Congreso Internacional de Educación Currículum*, 3, 01-13.

Jackson, C. E. (1986). *The Middle School Curriculum: A General Examination*.

Johnson Jr, M. (1967). Definitions and models in curriculum theory. *Educational theory*, 17(2), 127-140.

Johnson, M. (1969). On the meaning of curriculum design. *Curriculum theory network*, 1(3), 3-9.

Johnson, M. (1977). *Intentionality in education A Conceptual Model of Curricular and Instructional Planning and Evaluation*.

Kemmis, S. (1988). *El currículum más allá de la teoría de la reproducción: Más allá de la teoría de la reproducción*. Ediciones Morata.

Kemmis, S. (1998). System and lifeworld, and the conditions of learning in late modernity. *Curriculum Studies*, 6(3), 269-305.

- Malagón-Plata, L. (2003). La pertinencia en la educación superior para su comprensión. *Educación Superior. Universidad de Tolima*.
- Malagón-Plata, L. A. (2007). *Currículo y pertinencia en la educación superior*. COOP. EDITORIAL MAGISTERIO.
- Malagón-Plata, L. A. (2009). La pertinencia curricular: Un estudio en tres programas universitarios. *Educación y educadores*, 12(1), 11-27.
- Mallart Navarra, J. (2000). Didáctica: Del currículum a las estrategias de aprendizaje. *Revista Española de Pedagogía*, 58(217), 417-438.
- Manrique Villavicencio, L. (2013). *La evaluación procesual del currículo y su efecto en el plan de estudios de una carrera de pregrado de la PUCP. Estudio de caso*.
- Mejía-Giraldo, A., Bravo-Castillo, M., y Montoya-Serrano, A. (2013). El factor del talento humano en las organizaciones. *Ingeniería industrial*, 34(1), 2-11.
- Mittelman, J. H. (2002). *El síndrome de la globalización: Transformación y resistencia*. Siglo XXI.
- Molina, J. M. (2014). *Desarrollos y Tendencias de la Administración Pública en el Siglo XXI. Bogota: Escuela Superior de Administracion Publica ESAP*.
- Moreno, D. Y. (1998). *La ESAP y el desarrollo institucional colombiano: 40 años 1958-1998*. Esap.
- Nolla Cao, N. (1997). Etnografía: Una alternativa más en la investigación pedagógica. *Educación médica superior*, 11(2), 107-115.
- Nolla Cao, N. (2004). Instrumento para la evaluación y certificación del diseño curricular. *Educación Médica Superior*, 18(3), 1-1.
- Ochoa, L. M. (2005). *INVESTIGACIÓN DEL CURRÍCULO OCULTO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR: ALTERNATIVA PARA SUPERAR EL SEXISMO EN LA ESCUELA*. 41.
- Osorio Villegas, M. (2017). The curriculum: Approaching perspectives to its comprehension. *Zona Próxima*, 26, 140-151. <https://doi.org/10.14482/zp.26.10205>
- Pancorbo, H. P. (1988). La pedagogía: Ciencia de la educación. *Revista educación*, 31-39.
- Páramo Bernal, P. (2013). *La investigación en ciencias sociales: Estrategias de investigación*. Universidad Pedagógica Nacional.
- Parra López, H. M., Velgel Ortega, M., y Sanchezfrank, J. V. (s. f.). *HACIA UN MODELO PARA EVALUAR LA PERTINENCIA SOCIAL EN LA OFERTA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER*. Ministerio de Educación

Nacional - MEN. Recuperado 2 de febrero de 2022, de https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-341895_archivo_pdf.pdf

Patiño, L. (2020, marzo 7). Las carreras del futuro, una elección minoritaria en Colombia. *El Tiempo*, 10.

Peña, G. C. V. (2020). La administración pública educativa: Actuaciones estatales en las dinámicas reformistas y en la determinación curricular en Colombia durante el siglo XX. *Con-ciencia social: Segunda Época*, 3, 185-196.

Posner, G. (1982). A cognitive science conception of curriculum and instruction. *Journal of Curriculum Studies*, 14(4), 343-351.

Posner, G. J., y Rudnitsky, A. N. (1994). *Course design: A guide to curriculum development for teachers*. ERIC.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2012). *Igualdad de género y empoderamiento de la mujer en la administración pública. Estudio de caso: Colombia*. http://www.undp.org/content/dam/undp/library/Democratic%20Governance/Public%20Administration/GEPA_Colombia_CS_SP_Web.pdf

Quiroz Posada, R. E. Q., y Mesa Arango, A. (2011). Currículo crítico en la formación ciudadana. *Educere*, 15, 9.

Rangel, C. G. (2011). La pertinencia social y la investigación. *Facultad de Planeación Urbana y Regional*, 19, 11.

Rangel Torrijo, H. (2015). Una mirada internacional de la construcción curricular: Por un currículo vivo, democrático y deliberativo. *Revista electrónica de investigación educativa*, 17(1), 01-16.

Roth Deubel, A.-N., y Robayo Corredor, F. A. (2015). Perfil y representatividad de la alta función pública del gobierno central de Colombia. *Cuadernos de Administración (Universidad del Valle)*, 31(54), 17-27.

Schwarz, M. (2013). Marco teórico vs Estado del Arte en la investigación científica. *Revisado el*, 9.

Serres, F. (2004). *Les élites de l'administration publique en Colombie* [PhD Thesis]. Paris 3.

Taba, H. (1974). *Elaboración del Currículo—Curriculum Development*. Theory.

Tadeu da Silva, T. (1999). Documentos de identidad. Una introducción a las teorías del currículo. *Autêntica Editorial, Belo Horizonte*.

United Nations Educational, y Organization, C. (1988). Sustainable development via environmental education. *Connect*, 13(2), 1-3.

Uvalle Berrones, R. (2001). *El fortalecimiento de la vida democrática: La nueva relación de la sociedad y el Estado*.

Vegas Gonzalez, S. (1982). FILOSOFIA DE LA EDUCACION Y CURRICULUM. *Universidad Internacional de La Rioja (UNIR)*, 40(148), 16.

Vidal Ledo, M., y Nolla Cao, N. E. (2006). Necesidades de aprendizaje. *Educación Médica Superior*, 20(3), 0-0.

Villegas, M. G., y Bedoya, M. A. C. (2019). *Abogados sin reglas*. Ariel Colombia.

Weber, M. (2002). *Economía y Sociedad*. Fondo de Cultura Económico.

Wiles, J., y Bondi, J. (1993). *The essential middle school*. ERIC.

Wiles, J. W., y Bondi, J. C. (2011). *Curriculum development: A guide to practice*. Prentice Hall.

Zabalza, M. Á., y Beraza, M. Á. Z. (1987). *Diseño y desarrollo curricular* (Vol. 45). Narcea ediciones.

Zarza-Arizmendi, M. D., y Luna Victoria, F. M. (2014). Espacios vividos de la práctica en el currículo del licenciado en enfermería de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia-Universidad Nacional Autónoma de México, México. *Enfermería universitaria*, 11(4), 132-138.

Anexos

Anexo 1: Fichas RAE consolidadas

Resumen Analítico en Educación – RAE	
Información General. (3)	
Tipo de Documento	Artículo resultado de Ponencia Internacional.
Acceso al Documento	VIII Congreso Internacional del CLAD
Título del Documento	Método comparado: un aporte a la investigación en gestión pública
Autor(es)	Pliscoff, Cristián; Monje, Pablo.
Director	
Publicación	VIII Congreso Internacional del CLAD – 2003
Palabras clave.	Gestión Pública, Método Comparado, Administración Pública.
Descripción.	
<p>El presente documento hace parte del resultado de investigación socializado en el congreso CLAD de Ciudad de Panamá, y busca generar un aporte a la investigación de la gestión pública en el contexto latinoamericano. Este proyecto define como primera tarea la recopilación de información relacionada al tema, para definir la gestión pública como objeto central del estudio, el método comparado y la pertinencia de la investigación.</p>	
Fuentes.	
<ul style="list-style-type: none"> • Caïs, Jordi (1997); “Metodología de Análisis Comparativo”, Primera Edición, Editorial Centro de Investigaciones Metodológicas, Madrid – España. • Castiglioni, Franco (1997); “La política Comparada”, en Pinto, Julio (Compilador); “Introducción a la Ciencia Política”, Edición Ampliada, Serie Manuales, Editorial Universitaria de Buenos Aires, Argentina. • Peters, Guy, (1999); “La política de la Burocracia”, Editorial Fondo Cultura Económica, Ciudad de México, México. 	
Contenidos.	
<p>La estructura del documento se ordena en función de los tres puntos que consideramos deben estar presentes en un debate académico en esta área disciplinaria. La primera parte tratará de indagar en las características más importantes y diferenciadoras de la gestión pública como objeto de estudio. La segunda parte versará sobre el método comparado, y finalmente, en la tercera parte nos abocaremos al cuestionamiento y desarrollo de la temática específica de este artículo, el uso del método comparado para el desarrollo de investigaciones en gestión pública.</p>	
Metodología.	

Este documento surge como resultado de una investigación focalizada, que comparte sus resultados en el Congreso CLAD para socializar criterios y resultados obtenidos a partir del desarrollo interdisciplinar de la investigación.

Conclusiones.

- 1) Primero, en el ámbito de lo descriptivo, la comparación es una herramienta muy útil para reconocer las características propias y específicas de una unidad de análisis, ya sea un caso o un país u otro elemento.
- 2) Como segundo elemento, en el ámbito de lo descriptivo, nos parece pertinente relevar el hecho que una comparación entre fenómenos permite reconocer ciertas regularidades, las cuales, son el propósito final de toda ciencia o disciplina que busque su consolidación. Estas regularidades permiten hacer proyecciones acerca del comportamiento de organizaciones, lo que permitirá, de este modo, hacer predicciones en el comportamiento de las organizaciones.
- 3) En el ámbito de lo profesional, el tema de lo comparado como metodología de investigación toma un lugar importante en momentos en que nos vemos enfrentados a la imposición o adopción de un modelo de gestión pública denominado de la Nueva Gestión Pública.

Elaborado por:	David Rubio Quintero.
Revisado por:	
Fecha de elaboración:	

Resumen Analítico en Educación – RAE

Información General. (5)

Tipo de Documento	Artículo Referente.
Acceso al Documento	<i>Clásicos de la administración pública</i> , 73-96.
Título del Documento	Estudio de la Administración.
Autor(es)	Woodrow Wilson
Director	
Publicación	Revista de Administración Pública, Edición Conmemorativa 1980.
Palabras clave.	Administración Pública, ciencia política, gobierno.

Descripción.

Este artículo se publicó en 1887 en la revista *Political Science Quarterly*, y plantea la necesidad y naturaleza por estudiar la administración pública como un elemento que requiere descubrimiento para saber lo adecuado y exitoso que puede ser un gobierno, con máxima eficiencia y mínimo costo posible tanto en dinero como en esfuerzo, situación que solo los estudios cuidadosos pueden develar y proveer respuestas.

Fuentes.	
Contenidos.	
El documento se preocupa por estudiar el origen y las características de la administración pública a partir de la ciencia política, la cual da luces sobre el trasegar de la administración al interior del pensamiento sistémico (estructurar el Gobierno y las políticas públicas); el documento se concentra en el relacionamiento y actividad administrativa en la organización del Estado, alineado a los propósitos y necesidades de los ciudadanos.	
Metodología.	
Woodrow Wilson es un referente en la materia de los estudios sociales enfocados en la Ciencia Política, Administración Pública y Relaciones Internacionales.	
Conclusiones.	
El recuento histórico desarrollado por Wilson funciona como una justificación estructural a los estudios sobre la administración pública, ya que contiene un recorrido por la propia historia de la humanidad que resulta invaluable para entender el desarrollo del Estado moderno, que permite al lector identificar con claridad la naturaleza de hacer, obrar e identificar las problemáticas y elementos coyunturales que obligan a los organismos públicos a adaptarse.	
Elaborado por:	David Rubio Quintero.
Revisado por:	
Fecha de elaboración:	27 de abril de 2021.
Resumen Analítico en Educación – RAE	
Información General. (6)	
Tipo de Documento	Artículo de Investigación
Acceso al Documento	Revista Venezolana de Gerencia, Julio 2018.
Título del Documento	Competencias de administración. Comparación de la perspectiva estudiantil-gerencial.
Autor(es)	Useche, María Cristina; Artigas, Wileidys.
Director	
Publicación	30 de abril de 2018.
Palabras clave.	Competencias específicas; administración; competencias gerenciales; estudiantes.
Descripción.	
La investigación tiene por objetivo comparar la perspectiva de los estudiantes de administración de la Universidad de Zulia en Maracaibo y los empresarios, sobre las competencias específicas de administración que demandan diferentes sectores comerciales y productivos de Maracaibo.	
Fuentes.	

<ul style="list-style-type: none"> Tobón, Sergio (2008), Formación basada en Competencias. Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica. Ecoe Editores. Colombia. 	
Contenidos.	
Se plantea un contexto general sobre el estado Zulia; se mencionan las competencias curriculares específicas de la administración y se desglosan tanto en el plan de estudios como en la formación; luego, se habla de las competencias gerenciales que demandan los sectores; finalmente, las conclusiones.	
Metodología.	
El documento se desarrolló con una metodología descriptiva/correlacional, con un diseño de campo, enfocado en dos poblaciones, una de estudiantes de octavo semestre de la escuela de administración (con censo poblacional); otro el grupo de las empresas y el enfoque sectorizado entre el panadero, farmacéutico, y ferretero. Se uso un muestreo no probabilístico intencional, con aplicación de cuestionarios estructurados a informantes clave de las empresas y sectores seleccionados.	
Conclusiones.	
Se concluye que existen similitudes y correspondencias entre las competencias específicas de administración de recursos organizacionales, estructuras y procesos organizacionales, así como en talento humano y desarrollo organizacional, aprendidas y desarrolladas por los estudiantes de administración y las demandadas por los gerentes en las actividades económicas abordadas, lo cual demuestra que la Escuela de Administración y Contaduría Pública de la Universidad del Zulia tiene una malla curricular en correspondencia con la demanda laboral, por lo que los estudiantes del octavo semestre están preparados para afrontar situaciones en el mercado laboral panadero, ferretero y farmacéutico.	
Elaborado por:	David Rubio Quintero.
Revisado por:	
Fecha de elaboración:	28 de abril de 2021.

Resumen Analítico en Educación – RAE	
Información General. (7)	
Tipo de Documento	Artículo de Investigación
Acceso al Documento	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco - Redalyc
Título del Documento	El tema del desplazamiento interno en la agenda pública: una comparación de su situación en México y Colombia
Autor(es)	Pérez, Brenda.
Director	

Publicación	Enero-febrero de 2014.
Palabras clave.	Desplazamiento interno; agenda pública; estudio comparado; México; Colombia.
Descripción.	
Es un artículo de investigación que estudia un fenómeno social que afecta tanto a la sociedad colombiana, como a la mexicana, en ambos casos por factores que se podrían identificar como similitudes, para reconocer un ámbito separado y una temporalidad diferente, donde la centralidad se enfoca en el interés público a la hora de abordar temas sociales referentes al desplazamiento interno a consecuencia de la violencia y otras variables.	
Fuentes.	
Casar, M. A. y Maldonado, C. (2010). “Formación de agenda y proceso de toma de decisiones: una aproximación desde la ciencia política”. En vv.aa., Problemas, decisiones y soluciones: enfoques de política pública. México: fce.	
Contenidos.	
Este artículo se preocupa inicialmente por describir el contexto social que viven los dos países comparados, profundizando primero en la situación de México; este estudio comparado inicia con la descripción del caso mexicano, los instrumentos jurídicos; luego desarrolla el caso de Colombia y respectivamente los instrumentos jurídicos; después, profundiza el análisis comparativo y finalmente, las conclusiones.	
Metodología.	
El artículo se enfoca en un ejercicio comparado con énfasis jurídico y legal, que pone a dialogar el contexto normativo entre México y Colombia, dilucidando las herramientas normativas con las que cuenta la ciudadanía en los casos de afectación.	
Conclusiones.	
El trabajo da cuenta de la “factibilidad política” del problema, identificando cuáles son las dificultades que provocan que se les reste prioridad a los casos de desplazamiento interno.	
Elaborado por:	David Rubio Quintero.
Revisado por:	
Fecha de elaboración:	29 de abril de 2021.
Resumen Analítico en Educación – RAE	
Información General. (8)	
Tipo de Documento	Artículo de Investigación
Acceso al Documento	Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona. Cuba.
Título del Documento	Los estudios comparados y su relación con la gestión de la información: una necesidad social.
Autor(es)	González Falcón, Osmaro Alberto; Collazo Salcedo, Midiela.
Director	
Publicación	01 de diciembre de 2019.

Palabras clave.	gestión de la información; estudios comparados; formación por competencias
Descripción.	
En este artículo se aborda el problema social de la ciencia y la tecnología expresado en la necesidad de aplicar los procedimientos de la gestión de la información para realizar los estudios comparados en educación como una necesidad relevante y actual en el proceso de formación de los estudiantes de pregrado de las carreras de Licenciatura en Educación.	
Fuentes.	
<p>Añorga, J. (2003). <i>La educación comparada</i>. La Habana: Asociación de Educadores de Latinoamérica y el Caribe.</p> <p>Chavez, J. (2008). Aproximación a la educación comparada como ciencia. <i>Revista Educación</i>, 123. [Links]</p> <p>García, Y. (2010). Acercamiento a la educación comparada como ciencia. Disponible en: http://www.revistaipiac.rimed.cu.htm</p>	
Contenidos.	
<p>La Educación Comparada como una ciencia de la educación se encarga del estudio de los procesos educativos de forma comparada y es un valioso auxiliar de la política educativa de los gobiernos, que pueden promover desde su sistema de conocimientos y desde el resultado de las comparaciones que se realizan, actitudes que fortalecen la formación ideo-política de las nuevas generaciones. Abordar el problema social de la ciencia referido a la formación por competencias significa comparar su tratamiento en diferentes contextos.</p>	
<p>El objetivo de la Educación Comparada consiste en reunir, clasificar, describir y analizar cuantitativa y cualitativamente toda la información obtenida para compararla entre sí y determinar las regularidades del objeto de análisis. Esta permite el estudio comparado del proceso educativo, interesándose en sus peculiaridades, es un instrumento que ofrece los elementos necesarios y suficientes para tomar decisiones. Evalúa, no solo su propia información, sino también la que es proporcionada por otras ciencias sociales cuando son aplicadas a la elaboración o reconstrucción de los sistemas educativos.</p>	
<p>La Educación Comparada y los conocimientos que facilita son de significativa importancia en el ámbito investigativo, ayudan a resolver los problemas educativos basándose en el respeto y la toma en consideración de las diferencias del objeto de análisis. Ella estudia la relación sociedad-políticas educativas-sistemas educativos que permite el desarrollo de la educación desde la diversidad, unidad, integración, cohesión social y contextualización.</p>	
Metodología.	
<p>Ubicar este problema en el contexto de la Educación Comparada supone exponerla desde su surgimiento como ciencia y el camino transitado en las distintas etapas del desarrollo histórico-social de la humanidad, para poder entender el carácter complejo y las vías que propone, para asumir la solución de los problemas de la ciencia y la tecnología en la actualidad.</p>	
Conclusiones.	

<ul style="list-style-type: none"> Los estudios comparados en educación ofrecen la posibilidad de establecer criterios o juicios de valor, que considera tener en cuenta la realidad de cada contexto educativo. 	
Elaborado por:	David Rubio Quintero.
Revisado por:	
Fecha de elaboración:	30 de abril de 2021

Resumen Analítico en Educación – RAE	
Información General. (10)	
Tipo de Documento	Artículo de Investigación
Acceso al Documento	
Título del Documento	Recientes tendencias en la teoría de la educación comparada
Autor(es)	Epstein, Erwin H.
Director	
Publicación	1983
Palabras clave.	educación comparada, método de investigación.
Descripción.	
En artículo clásico sobre las diferentes vertientes de los estudios comparados.	
Fuentes.	
Contenidos.	
El artículo tiene elementos del pensamiento neopositivista, neomarxista, neorrelativista, que se integran a la metodología de los estudios comparados.	
Metodología.	
Antes de realizar la descripción de las actuales tendencias en la teoría de la Educación Comparada, se recuerdan las etapas a través de las cuales ha llegado a su estado actual. De esta manera se mencionan 10s periodos que Kazamias, Bereday, Noah y Eckstein han indicado en el desarrollo de la Educación Comparada, para concluir con las que han indicado Kelly y Altbach.	
Conclusiones.	


La Educación Comparada no ha evolucionado como un campo unitario con una epistemología común y una metodología compartida, sino que más bien se ha ramificado en tres corrientes diferenciadas, con un despliegue de presupuestos y aproximaciones fundamentalmente diferenciados en cada caso. Además, cada una de ellas es dinámica, construyéndose desde el pasado y generando nuevas e innovadoras perspectivas teóricas. En este ensayo he explorado las nuevas tendencias teóricas propias de las mayores corrientes de pensamiento, razonando su debilidad y también sus contribuciones potenciales a la Educación Comparada.

Elaborado por:	David Rubio Quintero.
Revisado por:	
Fecha de elaboración:	30 de abril de 2021.

Anexo 2: Encuesta de caracterización laboral y egresados de la ESAP.



Anexo 3. Acuerdo 001 del 23 de abril de 2004.



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PÚBLICA
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PÚBLICA

ACUERDO No. 001
(23 ABR 2004)

Por el cual se ajusta y expresa en créditos académicos el plan de estudios del programa de formación profesional establecido en el acuerdo 02 de 23 de abril de 2003.

EL CONSEJO ACADÉMICO NACIONAL

En ejercicio de sus facultades legales, en especial lo consagrado en el artículo 9, numeral 4 del Decreto 219 de 2004, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Académico Nacional expidió el Acuerdo 02 de 23 de abril 2003 por el cual se modificó el Programa Curricular de Formación Profesional en Administración Pública modalidad presencial, de la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas, establecido en el Acuerdo 06 de 17 de julio de 1998,

Que el Decreto 2566 de 10 de septiembre de 2003, estableció las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior,

Que el Art. 5 del Decreto 2566 estableció como una de las condiciones mínimas de calidad la organización de las actividades de formación en créditos académicos,

Que el Acuerdo 013 de 21 de agosto de 2002 por el cual el Consejo Directivo de la ESAP expidió el Régimen Académico, estableció:

- En el Art. 22 numeral 2, que el Comité Curricular del programa debe proponer los ajustes correspondientes para garantizar la calidad del programa y,
- En el Art. 10 numeral 4 que el Consejo de Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas debe estudiar y proponer al Consejo Académico Nacional modificaciones o ajustes a los programas curriculares

Que la propuesta de conversión del plan de estudios a créditos académicos fue estudiada y aprobada, en el Comité Curricular en su sesión de 17 de marzo de 2004, y en el Consejo de Facultad en su sesión de 2 de abril de 2004,

Que en la sesión del día 23 de abril de 2004, el Consejo Académico Nacional, estudió y aprobó los ajustes y recomendaciones necesarios para la conversión del plan de estudios del programa curricular en Ciencias Políticas y Administrativas a créditos académicos,

ACUERDA

ARTÍCULO 1º. El plan de estudios del programa de formación profesional en Ciencias Políticas y Administrativas a partir del registro calificado obligatorio se denominará de Formación Profesional en Administración Pública.

ARTÍCULO 2º. El plan de estudios del programa de Formación Profesional en Administración Pública convertido en créditos contará con las siguientes asignaturas por Ciclo, Núcleos Problemáticos y Contenidos Complementarios:

ASIGNATURAS POR NÚCLEO -CICLO -Y CONTENIDOS COMPLEMENTARIOS		
CICLO DE FORMACION GENERAL		
ESTADO Y PODER		
	MATERIAS	CRÉDITOS
1	Historia del pensamiento político	3
2	Pensamiento Sociológico	3
3	Teorías y problemas Contemporáneos del Poder, el Estado y el Gobierno	3
4	Formas asociativas Contemporáneas de acción política	3
5	Política Pública	4
6	Relaciones Políticas y Económicas Globales e Internacionales	3
7	Relaciones Nacionales Intergubernamentales en Colombia	3

Página 1 de 7

Es Fotocopia del Original
 Consejo Superior de Administración Pública
 Bogotá, D.C.

Anexo 4. Contenidos del plan de estudios del programa de administración pública de la ESAP.

Programa de Administración Pública - Modalidad presencial

Registro Calificado SNIES: 2104 3500 0011 0011 1100

CONTENIDOS DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**REGISTRO CALIFICADO
SNIES 2104 3500 0011 0011 1100**

Jaime Antonio Quiceno Guerrero
Decano

Escuela Superior de Administracion Administracion Pública
Facultad de Pregrado - Programa de Administracion Pública
Bogota, D.C. – Enero de 2006